

INVESTIGACIÓN

Producción propia 2018

Evaluación del proyecto *CerclesCat* 2º informe

Autores



Año 2019

Evaluación del proyecto ***CerclesCat***

2º informe

Coordinadores y autores del informe:

Thuy Nguyen Vo (coord.). *Investigadora del Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV). Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona.*

Manel Capdevila Capdevila (coord.). *Responsable de Investigación del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (CEJFE).*

Otros autores, por orden alfabético:

Antonio Andrés Pueyo. *Catedrático del Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología. Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona.*

Andrea Arnalda Muñoz. *Técnica becada de la Unidad de Investigación del CEJFE.*

Isabel Berdeal Blasco. *Extécnica de la Unidad de Medio Abierto y Servicios Sociales. Secretaria de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas (antes Dirección General de Servicios Penitenciarios, DGSP). Actualmente psicóloga del CP de Jóvenes.*

Patricia Bosch García. *Comité Ejecutivo CerclesCat. Fundación Salud y Comunidad.*

Jordi Camps Martí. *Responsable de la Unidad de Programas de Intervención Especializada de la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas (antes DGSP).*

Margalida Ferrer Pons. *Extécnica becada de la Unidad de Investigación del CEJFE.*

Marta Ferrer Puig. *Exjefa del Área de Investigación y Formación en Ejecución Penal. CEJFE. Actualmente Subdirectora General de Reparación y Ejecución Penal en la Comunidad de la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas (antes DGSP).*

Marian Martínez García. *Técnica de la Unidad de Programas de Intervención Especializada de la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas (antes DGSP).*

Angels Núñez Cirera. *Responsable de la Unidad de Medio Abierto y Servicios Sociales de la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas (antes DGSP).*

Joan Pere Queralt Beltran. *Exjefe de Servicio de Medio Abierto y Servicios Sociales de la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas (antes DGSP). Actualmente Subdirector de Tratamiento del CP Quatre Camins.*

Carles Soler Iglesias. *Subdirector de Programas de Rehabilitación y Sanidad de la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas (antes DGSP).*

Aviso legal

Esta obra está sujeta a una licencia de [Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 No adaptada de Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es) cuyo texto completo se encuentra disponible en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Por ello, se permite la reproducción, la distribución y la comunicación pública del material, siempre que se cite la autoría del mismo y el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (Departamento de Justicia) y no se haga un uso comercial del mismo ni se transforme para generar obra derivada.

Sumario

1. Introducción.....	6
2. El proyecto <i>CerclesCat</i>	11
2.1. Origen de la investigación.....	11
2.1.1. Objetivos generales.....	12
2.1.2. Metodología.....	13
2.1.3. Modelo de análisis.....	14
2.1.4. Calendario de la investigación.....	16
2.2. El presente informe: II fase de la investigación.....	17
2.2.1. Los estándares de calidad del proyecto <i>CerclesCat</i>	17
2.2.2. El estado actual de la investigación internacional sobre los resultados del modelo CoSA.....	24
3. Objetivos específicos del presente informe.....	30
4. Metodología.....	31
4.1. Población estudiada.....	31
4.2. Variables estudiadas.....	32
4.3. Procedimiento.....	32
4.4. Análisis de datos.....	33
4.5. Equipo de trabajo.....	34
5. Resultados.....	35
5.1. Descripción general de la muestra.....	35
5.2. Comparación de grupos.....	38
5.2.1. Grupo <i>Círculos</i>	39
5.2.2. Grupo <i>Colaborador</i>	46
5.2.3. Grupo <i>Rechazo</i>	48
5.2.4. Grupo <i>Cantera</i>	50
5.2.5. Grupo <i>Refractario</i>	54
5.3. Análisis descriptivo de los resultados de la reincidencia penitenciaria.....	58
5.3.1. Distribución de la tasa de reincidencia penitenciaria para los grupos de estudio.....	59
5.4. Indicadores de Calidad.....	61
5.4.1. Labor realizada en el año 2017.....	62
5.4.2. Labor realizada en el año 2018.....	64
6. Acciones llevadas a cabo a partir de las propuestas del informe anterior.....	71
7. Conclusiones del informe.....	77
8. Referencias.....	82
9. Anexos.....	85

1. Introducción

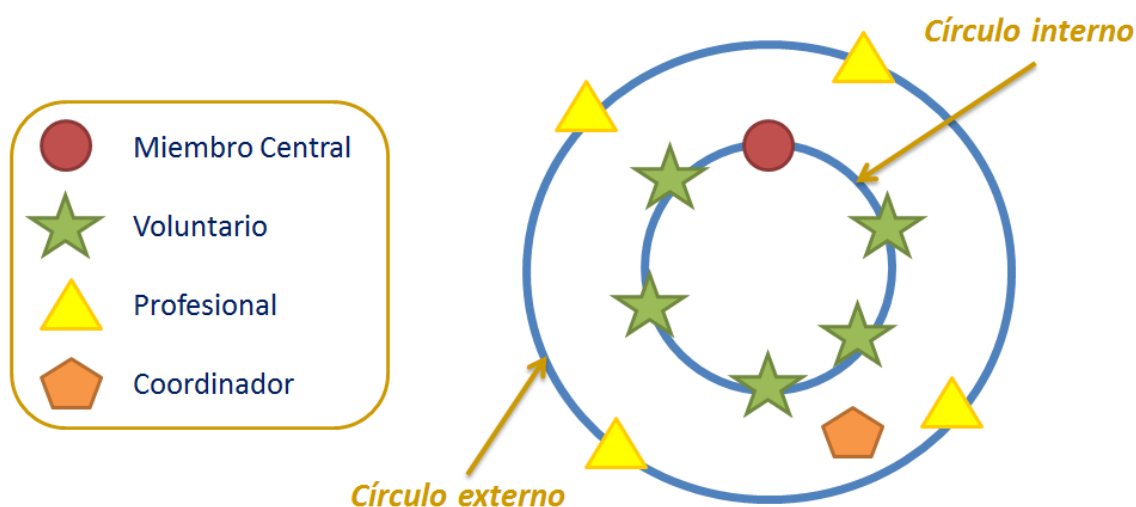
La violencia sexual constituye un fenómeno universal que, por su prevalencia, representa un problema de salud pública que produce secuelas físicas y psicológicas graves y persistentes sobre sus víctimas (OMS, 2002). Su impacto social y la trascendencia jurídica-penal lo convierten en un foco de interés colectivo cada vez más relevante. Aunque es un problema que históricamente ha estado crónicamente presente y en todas las culturas y sociedades, parece que últimamente está recibiendo una mayor atención por parte de las instituciones, la comunidad y los medios de comunicación. Esta visibilidad permite, por un lado, favorecer una mayor sensibilización sobre esta realidad pero, por otro, también genera mucha alarma social y una demanda de soluciones más efectivas para su abordaje. Los avances sociales han provocado, especialmente en las sociedades más desarrolladas, un rechazo cada vez más intenso, con la reclamación a las autoridades de una mayor intervención y prevención.

En nuestro contexto penitenciario, en torno al 6-7% de los internos en prisión cumplen condena por la comisión de delitos sexuales (Generalitat de Catalunya, s.f.; Ministerio del Interior, 2017). Aunque son unas cifras relativamente bajas, una de las cuestiones que más preocupa a la sociedad y a los poderes públicos es si estos individuos volverán a cometer nuevos delitos cuando sean liberados. Aunque la sociedad considera a estas personas como un grupo especial de delincuentes con un elevado riesgo de reincidencia sexual, la evidencia empírica nacional e internacional indica que esta tasa se sitúa entre el 15% y el 20% a cinco años de seguimiento (Bartosh, Garby, Lewis y Gray, 2003; Garrido, Stangeland y Redondo, 2006; Hanson y Bussiére, 1998; Harris y Hanson, 2004; Lösel, 2002; Pérez, Redondo, Martínez, García-Forero y Andrés Pueyo, 2008). En la actualidad contamos con todo un abanico de programas y recursos de intervención y tratamiento específicos dirigidos a reducir el riesgo de reincidencia de los delincuentes sexuales que tienen como objetivo final la promoción del desistimiento delictivo a fin de prevenir nuevos actos de violencia sexual. De todas las intervenciones disponibles, los tratamientos de tipo conductual y cognitivo-conductual son los que empíricamente se han mostrado más efectivos (Lösel y Schmucker, 2005; Redondo, Sánchez-Meca y Garrido, 2002, Schmucker y Lösel, 2015) y en los que se basan actualmente los programas especializados de tratamiento que se aplican en las prisiones de nuestro territorio. En el caso de los delincuentes sexuales que se encuentran en prisión, en Cataluña el programa de intervención específica se aplica desde 1996 y ha sido objeto de revisión y actualización en los

últimos años. Asimismo, otras iniciativas han ido desarrollándose a lo largo del tiempo para el abordaje de otros delitos sexuales más específicos o para ejecutarse en otros contextos no institucionales, como son el programa «Fuera de la Red» para individuos que cometen delitos sexuales contra menores a través de la red (Herrero, Negro, Lila, García, Pedrón y Terreros, 2015) o el de psicoeducación sexual, que se llevan a cabo en la comunidad dentro del ámbito de las Medidas Penales Alternativas. Precisamente, los expertos indican que estos tipos de intervenciones deben emplazarse dentro del contexto social de los individuos, para que permitan poner en práctica y consolidar los conocimientos adquiridos en situaciones reales y promover nuevas oportunidades de cambio prosocial (García y Soler, 2013).

Círculos de Apoyo y Responsabilidad (Circles of Support and Accountability o CoSA, en inglés) constituye un modelo de intervención basado en la justicia restaurativa que pretende reducir el riesgo de reincidencia sexual futura a través de la reintegración social de las personas que han cometido delitos sexuales, mediante el apoyo social y la participación comunitaria. Los CoSA están configurados por un *Círculo interno* y un *Círculo externo*. El primero está formado por un delincuente sexual de riesgo moderado o alto, denominado *Miembro Central (MC)* desde el momento en que accede a participar voluntariamente, acompañado por un grupo de 3 a 6 voluntarios que provienen de la comunidad y que han recibido formación específica para llevar a cabo su labor dentro del *Círculo interno*. Los voluntarios se reúnen con el *MC* de forma periódica para darle apoyo emocional, modelar conductas prosociales o ayudarlo en sus necesidades prácticas o cotidianas. Al mismo tiempo, también ayudan al *MC* a mantenerse responsable mediante el cuestionamiento de sus actitudes, creencias y comportamientos antisociales. El *Círculo externo*, formado por profesionales, asiste a los voluntarios a fin de tomar las medidas necesarias para prevenir una nueva reincidencia por parte del *MC*. El intercambio de información entre el *Círculo interno* y el *externo* se realiza mediante el/la *Coordinador/a*, que además se encarga de dar apoyo y supervisar el proceso del *Círculo*. En términos generales, cada *Círculo* tiene una duración aproximada de 18 meses, durante los que pasa por diferentes fases (encuentros semanales/quincenales, mensuales y *mentoring*). Los dos principios esenciales que guían el modelo CoSA y que comparten todas las personas que participan en él son «No más víctimas» y «No hay secretos». Esto quiere decir que la información sobre el delito sexual y los factores de riesgo específicos del *MC* es compartida por todos los integrantes del *Círculo interno* y *externo* con el objetivo de prevenir una nueva reincidencia. La Figura 1 representa gráficamente el modelo de funcionamiento de *Círculos*.

Figura 1. Modelo de *Círculos*



Fuente: European Handbook of CoSA (Höing *et al.*, 2015)

Los CoSA se iniciaron en 1994 en Canadá para ofrecer apoyo y acompañamiento comunitario a un delincuente sexual de alto riesgo en su proceso de reinserción social después de cumplir una pena de prisión. A partir de esta iniciativa, se crearon más *Círculos* a lo largo del país y este modelo de funcionamiento basado en la justicia restaurativa ha ido replicándose y expandiéndose por todo el mundo, especialmente en Estados Unidos y Europa. Así, después de un estudio de adaptación previo realizado en 2012 por García y Soler (2013) en Cataluña, el Proyecto *CerclesCat* se inició con la puesta en marcha de tres *Círculos* piloto en la provincia de Barcelona durante el tercer trimestre de 2013. Los resultados derivados de esta experiencia preliminar ofrecieron resultados positivos, y se constató que los tres sujetos que participaron habían experimentado mejoras en el área laboral, social o emocional respecto a su situación previa (Nguyen *et al.*, 2018). Partiendo de esta base y del apoyo social, público e institucional que recibió el proyecto, el Departamento de Justicia incorporó el modelo de funcionamiento de *Círculos de Apoyo y Responsabilidad* dentro del abanico de estrategias para la gestión del riesgo de los delincuentes sexuales en Cataluña, y se ha ido implementando de manera gradual. Desde 2013 hasta la actualidad ya se han puesto en marcha 20 *Círculos*, y está previsto que se inicien ocho cada año.

Este es el segundo informe correspondiente a la segunda fase de la investigación sobre el proyecto *CerclesCat*, centrado en la explotación de los datos prospectivos

derivados de la evaluación de los Miembros Centrales, de los estándares de calidad y de reincidencia de los grupos de estudio (*Círculos, Colaborador, Rechazo, Canteras y Refractario*). El trabajo se estructura en varios capítulos que abordan cinco objetivos concretos: 1) presentar los aspectos más relevantes del proceso de creación y evaluación del sistema de calidad del proyecto *CerclesCat*; 2) actualizar el estado de la cuestión en relación a la investigación internacional sobre el modelo CoSA; 3) describir y comparar los sujetos que configuran los grupos de estudio en términos sociodemográficos, penales, penitenciarios, de tratamiento y de riesgo; 4) analizar de forma descriptiva los primeros resultados obtenidos sobre la tasa de reincidencia de la muestra estudiada; 5) detallar todas las acciones llevadas a cabo durante 2018 en relación a algunas de las propuestas de mejora planteadas en el primer informe.

El presente capítulo constituye la parte introductoria del informe, donde se ha proporcionado un resumen del origen y el funcionamiento del modelo CoSA.

El capítulo 2 se estructura en dos partes bien diferenciadas. Por un lado, se centra en explicar la finalidad y los objetivos generales de la investigación, la metodología utilizada y el diseño de la investigación. Asimismo, presenta a los profesionales que configuran el equipo de trabajo que participa y la programación de las tareas que se han llevado o se llevarán a cabo entre 2016 y 2020. Por otro lado, detalla los aspectos clave del desarrollo del sistema de calidad y la evaluación de los estándares relativos al proyecto *CerclesCat* y actualiza el cuerpo de conocimiento en relación a los resultados o las innovaciones internacionales en relación al modelo de funcionamiento de los CoSA.

El capítulo 3 se centra concretamente en la descripción de los objetivos específicos de la segunda fase de la investigación y de este informe. Mientras que el capítulo 4 describe la metodología utilizada para alcanzar estos objetivos específicos.

A continuación, el capítulo 5 presenta los resultados derivados de la recogida de datos de los nuevos casos incorporados al proyecto durante el año 2018. En primer lugar, se hace una descripción general de toda la muestra y a continuación se detalla el perfil concreto de los casos que configuran los cinco grupos de estudio en relación con las características sociodemográficas, penales, penitenciarias, de tratamiento y de riesgo. Posteriormente, se comentan los resultados derivados de la comparación entre los grupos, en función de las variables mencionadas. Finalmente, se analizan descriptivamente los primeros datos recogidos en relación a la reincidencia penitenciaria cometida por la muestra de estudio.

El capítulo 6 recoge y describe todas las acciones realizadas para dar cobertura a varias de las propuestas que se generaron a partir de los resultados y las conclusiones obtenidas en el primer informe.

Las conclusiones derivadas de los capítulos precedentes se abordan en el capítulo 7 de este trabajo. Por un lado, se exponen aquellas que hacen referencia a los sujetos que forman parte de los cinco grupos de estudio y, por el otro, las relacionadas con la evaluación de la calidad del proyecto *CerclesCat* y los procesos de mejora implementados.

Finalmente, el capítulo 8 recoge todas las referencias bibliográficas consultadas en este trabajo y el capítulo 9 constituye un anexo con las tablas donde aparecen las definiciones de las variables de estudio y los resultados de los grupos analizados.

El primer informe, publicado el año anterior, desarrolla diversos aspectos como el origen de los *Círculos de Apoyo y Responsabilidad*, su funcionamiento, las bases teóricas y el grado de eficacia del programa en la reducción de la reincidencia. Asimismo, describe el programa *CerclesCat* en Cataluña y su proceso de implementación, el sistema de calidad y el modelo organizativo de su aplicación en nuestro territorio. También se presentan los objetivos de la investigación, la metodología y el diseño del estudio, con los principales resultados obtenidos del análisis de datos retrospectivos de los cinco grupos de estudio. En este sentido, se invita al lector a consultar el informe previo en caso de que necesite ampliar la información sobre alguno de estos aspectos (Nguyen *et al.*, 2018).

Inicialmente se había planificado realizar tres informes, correspondientes a las tres fases de la investigación de este proyecto, pero se ha añadido una investigación complementaria centrada en el estudio de los voluntarios y los profesionales implicados en el Proyecto *CerclesCat*, a fin de cubrir de manera integral todos los elementos que lo configuran. Este estudio adicional se realizará durante el año 2019.

Así pues, quedarán dos informes más: uno centrado en los voluntarios y los profesionales implicados, y el último que integrará los resultados actualizados sobre las variables de reinserción y reincidencia recogidas en todos los sujetos que forman parte del estudio durante el periodo comprendido entre 2016 y 2020.

2. El proyecto *CerclesCat*

2.1. Origen de la investigación

En 2016, con el objetivo de establecer un modelo de evaluación comparable con otros países donde también se han implementado los *Círculos de Apoyo y Responsabilidad*, la Secretaria de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas (anteriormente Dirección General de Servicios Penitenciarios –DGSP-), encargó al Área de Investigación y Formación en Ejecución Penal del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (CEJFE) el diseño y la evaluación del funcionamiento y los resultados del proyecto *CerclesCat* en Cataluña. Los profesionales de estas dos áreas (antigua DGSP y CEJFE) junto con dos investigadores de la Universidad de Barcelona y una profesional de la Fundación Salud y Comunidad conforman el equipo de investigación responsable de llevar a cabo esta labor. La finalidad que persigue esta investigación es:

- Evaluar el resultado de la implementación del modelo *CerclesCat* en Cataluña, así como el proceso de funcionamiento y acompañamiento de los *Círculos* puestos en marcha, de acuerdo con los diversos estándares de calidad que establece el modelo original CoSA.
- Recoger los diferentes indicadores del proceso de captación y selección de los candidatos susceptibles de participar en el programa *CerclesCat*.
- Analizar los resultados relacionados con la reincidencia y la reinserción social de los *MC* (grupo *Círculos*) en comparación con varios grupos de control integrados por delincuentes sexuales de las mismas características que se encuentran en alguna de las siguientes condiciones:
 - Se muestran predispuestos a participar en un *Círculo* pero finalmente no han podido hacerlo por causas ajenas a su voluntad (Grupo *Colaborador*)
 - Han rechazado participar en el programa cuando se les ha propuesto (Grupo *Rechazo*)
 - No se les ha ofrecido la posibilidad de incorporarse a *Círculos* (Grupo *Cantera*)
 - No tienen voluntad de realizar ningún tipo de tratamiento ni motivación al cambio a lo largo de su condena y presentan un riesgo moderado o alto de reincidencia (Grupo *Refractario*).
- Identificar las variables personales, sociales, penales y penitenciarias, y los factores riesgo y de protección que caracterizan a cada grupo de estudio a fin

de ofrecer los recursos necesarios que permitan a los profesionales gestionarlos de manera efectiva para prevenir la reincidencia.

2.1.1. Objetivos generales

Relacionados con **resultados** (sujetos):

- I. Describir y comparar las características (personales, sociales, penales, penitenciarias y de riesgo) de los delincuentes sexuales de los cinco grupos que forman parte de la evaluación (grupo *Círculos*, *Colaborador*, *Rechazo*, *Cantera* y *Refractario*), teniendo en cuenta los nuevos casos que se vayan incorporando hasta el segundo trimestre de 2019.
- II. Identificar las diferencias y similitudes entre el perfil del grupo *Círculos* y el del grupo *Colaborador*. Determinar si después de la intervención (participación en *Círculos*) existen diferencias significativas entre los dos grupos en términos de reincidencia y reinserción.
- III. Determinar si los perfiles de los grupos *Rechazo*, *Cantera* y *Refractario* son diferentes entre sí y respecto de los propuestos por el programa *Círculos* (grupo *Círculos* y *Colaborador*). Comprobar si después de la salida de prisión existen diferencias significativas en los grupos en función de la reincidencia y otras variables relevantes.
- IV. Comparar los resultados de los grupos en función de determinadas variables:
 - a) Reincidencia penitenciaria (comparar el grupo *Círculos* con los grupos *Colaborador*, *Rechazo*, *Cantera* y *Refractario*).
 - b) Reinserción (establecer las variables de reinserción que se convertirán en indicadores y comparar el grupo *Círculos* con otros sujetos que se encuentren en tercer grado penitenciario y/o libertad condicional).
 - c) Mejora personal del MC (preparticipación y posparticipación en el programa *Círculos*, sin compararlos con ningún grupo).
 - d) Cambios en el riesgo Dinámico del MC (cambios preparticipación y posparticipación en el programa *Círculos* en los ítems y las puntuaciones finales de la valoración del riesgo)

Relacionados con los **procesos**:

- V. Revisar los procesos establecidos en los estándares de calidad del proyecto *CirclesCat*. En función de los procedimientos auditados, registrar el grado de cumplimiento individual para cada *Círculo*.

- VI. Recoger y actualizar los estudios de otros países y las innovaciones que se vayan produciendo en la intervención y los programas para el tratamiento de delincuentes sexuales de riesgo.
- VII. Sugerir propuestas y aspectos a mejorar en el funcionamiento y la evaluación de los *Círculos* en cada una de las evaluaciones parciales que se planteen.

2.1.2. Metodología

2.1.2.1. Población estudiada

La muestra está formada por internos que habían cumplido o cumplen condenas privativas de libertad en los centros penitenciarios de Cataluña por la comisión de delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. En función de determinados criterios, los sujetos se han clasificado dentro de alguno de los siguientes grupos de estudio (Tabla 1):

- **Grupo *Círculos*.** Está constituido por participantes en el programa *CerclesCat* desde el año 2013 hasta el segundo trimestre de 2019. Características de selección:
 1. Presentan un riesgo moderado o alto de reincidencia en las escalas de valoración del RisCanvi-C, Static99 o SRV-20. Esta es una condición obligatoria para participar en el programa.
 2. Presentan un número importante de necesidades propias a nivel de capital social y capital personal que hacen recomendable un apoyo específico a la salida de la prisión.
 3. Han participado, dentro del centro penitenciario, en el programa de intervención específica para reducir la violencia sexual, y han evolucionado favorablemente en relación a la gestión de sus factores de riesgo según la valoración de los profesionales de tratamiento.
 4. Asumen la responsabilidad del delito y presenta motivación para el cambio.
 5. Aceptan voluntariamente participar en el programa *Círculos*.
- **Grupo *Colaborador*.** Los sujetos que forman parte de este grupo presentan las mismas características de selección (puntos 1 a 5) que el grupo *Círculos* pero no se les propone la participación en el programa por motivos ajenos a la persona (dificultades para constituir un grupo de voluntarios de *Círculos* por la lejanía del territorio de residencia del MC o poco margen temporal hasta la finalización de la condena).

- **Grupo Rechazo.** Los individuos incluidos en este grupo cumplen las mismas características de selección del grupo *Círculos* (puntos 1 a 4), excepto que no quieren participar en el programa cuando se les ha propuesto.
- **Grupo Cantera.** Las características de selección de este colectivo son las mismas que las del grupo *Círculos* (puntos 1 a 4), no obstante existen diferentes factores que impiden o dificultan su participación en el programa (ya sea por las condiciones de cumplimiento de la condena, por proceso ambivalente del sujeto, o por la falta de consenso en la propuesta).
- **Grupo Refractario.** En este caso, los sujetos incluidos cumplen algunas de las características de selección del grupo *Círculos* (puntos 1 y 2), pero no reconocen el delito ni están dispuestos a cambiar ni a colaborar y no han querido hacer ningún programa de tratamiento especializado dentro del centro penitenciario. Por este motivo, el cumplimiento de la pena es íntegramente en régimen ordinario (segundo grado) y no ha salido del centro antes de la libertad definitiva. Como ya se puso de relieve en el informe previo (Nguyen *et al.*, 2018), este grupo es el que genera más alarma social y representa de forma incorrecta al conjunto de delincuentes sexuales dentro del imaginario social colectivo.

Tabla 1. Criterios de clasificación de los grupos de estudio

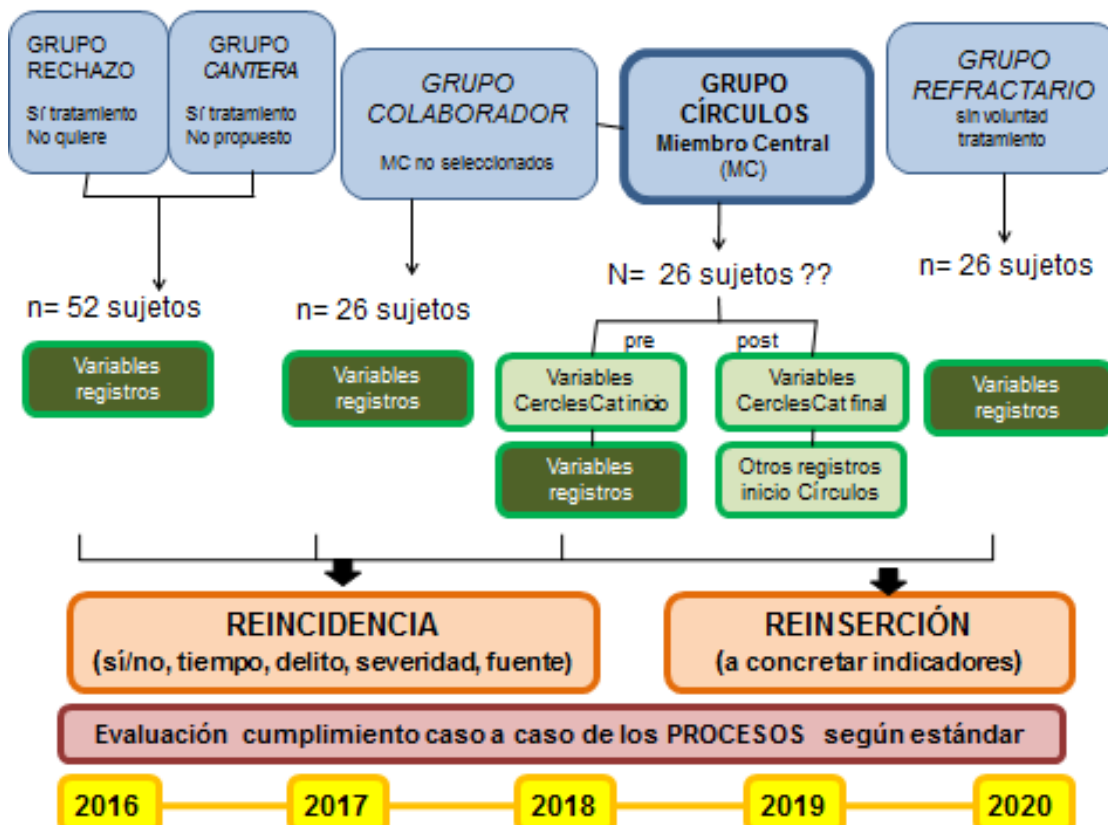
Criterios	Círculos	Colaborador	Rechazo	Cantera	Refractario
1 (Riesgo medio/alto)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2 (Necesidades)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
3 (Tratamiento)	Sí	Sí	Sí	Sí	No
4 (Reconocimiento)	Sí	Sí	Sí	Sí	No
5 (Voluntariedad)	Sí	Sí	No	No	No
Otros (propuesta de participación)	Sí	No (motivos ajenos)	Sí	No (diversos motivos)	No

2.1.3. Modelo de análisis

Para poder alcanzar los objetivos generales del proyecto de investigación se está llevando a cabo un estudio longitudinal mixto (retrospectivo para la recogida de datos en la fase I del estudio y prospectivo para el seguimiento de los casos evaluados hasta la finalización del estudio en 2020) con internos condenados por delitos sexuales en

las prisiones de Cataluña. La Figura 2 resume el modelo de análisis de la investigación sobre el proyecto *CerclesCat*.

Figura 2. Modelo de análisis de la investigación sobre el proyecto CerclesCat



Inicialmente, durante la primera fase de la investigación en 2016, se planteó la composición de una muestra total de 130 sujetos, con grupos equilibrados de 26 casos en cada uno de ellos. Asimismo, el número total de casos en cada conjunto se acabaría determinando en función del número de *MC* dados de alta hasta diciembre de 2018. No obstante, se ha ampliado este plazo hasta finales de junio de 2019 a fin de obtener una muestra más amplia.

Por un lado, los *MC* (grupo *Círculos*) son evaluados antes de iniciar el programa y al finalizarlo, a fin de establecer posibles cambios en función de determinados indicadores seleccionados previamente. Por otro lado, el grupo *Círculos* se comparará con el grupo *Colaborador*, a fin de determinar si el perfil de ambos grupos presenta características similares que permitan establecer, posteriormente, el efecto que tiene la participación en un *Círculo* sobre la reincidencia y la reinserción social. No ha sido posible administrar pruebas preintervención y posintervención al grupo *Colaborador*.

En el Anexo se exponen las variables de estudio recogidas con la descripción básica y la codificación de los datos. La primera tabla recoge las variables extraídas

retrospectivamente del SIPC (Sistema Informático Penitenciario Catalán), que incluye todos los casos. La segunda tabla recoge las variables específicas en diferentes momentos temporales, que, en algunos casos, son distintas para el grupo *Círculos y Colaborador*.

2.1.4. Calendario de la investigación

El diseño de este estudio longitudinal se divide en tres momentos clave o fases:

Tabla 2. Calendario de tareas de la investigación

Tareas / Año y trimestres	2016				2017				2018				2019				2020				21
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1
Fase previa. Planteamiento																					
Diseño y concreción del proyecto																					
Construcción variables y modelo análisis																					
Fase I. Datos retrospectivos																					
Alimentación bases de datos internos																					
Construcción variables procesos																					
Explotación estadística Fase I																					
Análisis resultados y elaboración informe																					
Fase II. Datos prospectivos																					
Recogida nuevos casos																					
Datos seguimiento internos y procesos																					
Explotación estadística Fase II																					
Análisis resultados y elaboración informe																					
Fase III. Reincidencia																					
Recogida nuevos casos (otros estudios)																					
Datos seguimiento internos y procesos																					
Explotación estadística Fase III																					
Análisis resultados y elaboración informe																					
Presentación de resultados finales																					

1) Finales del año 2017: cuando se presentan los resultados de los casos existentes hasta el mes de diciembre de aquel año, con la recogida retrospectiva de datos y el análisis descriptivo de los resultados obtenidos en las variables seleccionadas.

2) Finales del año 2018: cuando se agrega la información recogida sobre los nuevos casos incorporados hasta el momento y se registran datos prospectivos sobre la tasa de reincidencia de toda la muestra y los indicadores de calidad referentes a los *MC* y el proceso de funcionamiento de los *Círculos*.

3) Finales del año 2020: con la actualización de los datos de reincidencia y otras variables de reinserción que se hayan podido recoger.

Los nuevos casos iniciados desde julio del año 2019 y durante 2020 se recogerán en los registros a pesar de que no se incluyan en el estudio, para posibilitar la continuidad del proceso de evaluación de *CerclesCat* en caso necesario.

2.2. El presente informe: II fase de la investigación

Este informe es el segundo de la serie de informes que componen el proyecto completo de evaluación de la implementación del programa *CerclesCat* en Cataluña. El objetivo principal de este trabajo es presentar los datos prospectivos que se derivan de la evaluación de los Miembros Centrales (*MC*, en adelante), los estándares de calidad del programa y la tasa de reincidencia de los grupos de estudio analizados. Asimismo, se ocupará en detallar las acciones llevadas a cabo para alcanzar algunas de las propuestas que se derivaron de las conclusiones del primer informe (Nguyen *et al.*, 2018).

2.2.1. Los estándares de calidad del proyecto *CerclesCat*

La implementación del modelo *Círculos de Apoyo y Responsabilidad* en Cataluña ha introducido nuevas acciones y procesos específicos adaptados a nuestro contexto más allá de los criterios exigidos en el modelo original europeo (Höing, Duke y Volm, 2015). Así, los estándares de calidad que se incorporaron al proyecto *CerclesCat* desde sus inicios garantizan que todos los procesos y recursos invertidos respetan unos criterios de actuación y seguimiento.

El sistema de gestión de calidad de *CerclesCat*, basado en la norma ISO 9001:2015, ha permitido al proyecto disponer a) de una estructura documental, b) unos protocolos

de actuación para cada proceso y c) unos indicadores de medida que faciliten su seguimiento.

Así, a partir de unas líneas estratégicas y objetivos determinados, se ha definido un mapa de procesos (Figura 3) que incluye todas las actuaciones que se tienen que llevar a cabo en el seno de *CerclesCat* y que se concretó en un sistema documental basado en protocolos y formularios. Estos objetivos representan la base para dirigir el proceso de mejora continua del sistema de calidad, que se materializa en una serie de acciones, responsables para su ejecución y plazo de consecución.

Los objetivos de calidad anuales establecidos en el proyecto se dividen en cinco áreas o ámbitos principales: 1) Voluntarios/as, 2) *Miembro Central*, 3) Coordinadores/as, 4) Comunicación externa y 5) Calidad. Cada uno de estos ámbitos tiene definidos una serie de objetivos específicos, las acciones concretas y los responsables de llevarlas a cabo, así como el plazo para ejecutarlas, el seguimiento realizado y el grado de consecución.

Los objetivos principales que se plantearon en 2017 se centraron en: a) la definición del sistema de incorporación de los voluntarios a los *Círculos* y mantenimiento en ellos, b) la revisión de algunos de los criterios de inclusión de los *MC*, c) la promoción del uso de las TIC entre los coordinadores, d) el aumento de la difusión del proyecto y de su presencia en redes sociales y medios de comunicación y, finalmente, e) el establecimiento de un sistema de gestión de la calidad.

Durante 2018, los objetivos se encaminaron más hacia el incremento y la diversificación de los voluntarios, así como a la actualización de su formación inicial. En cuanto a *MC*, los esfuerzos se dirigieron a la implementación de sesiones de trabajo sobre *CerclesCat* dentro del programa de intervención específica en el ámbito de la violencia sexual en los centros penitenciarios y el perfeccionamiento de la fase de *mentoring* en la finalización del *Círculo*. Las tareas de los coordinadores/as se concentraron en la supervisión y el registro documental de la fase de cierre del *Círculo*. En relación a la comunicación externa, se focalizaron en el establecimiento de nuevos canales de interlocución y el fomento de la difusión de *CerclesCat* en los medios de comunicación. Finalmente, el área de calidad se orientó principalmente a acabar de establecer los protocolos relacionados con los procesos estratégicos y de apoyo. Las líneas estratégicas y los objetivos definidos en el proyecto durante los años 2017 y 2018 son los que se resumen en la Tabla 2.

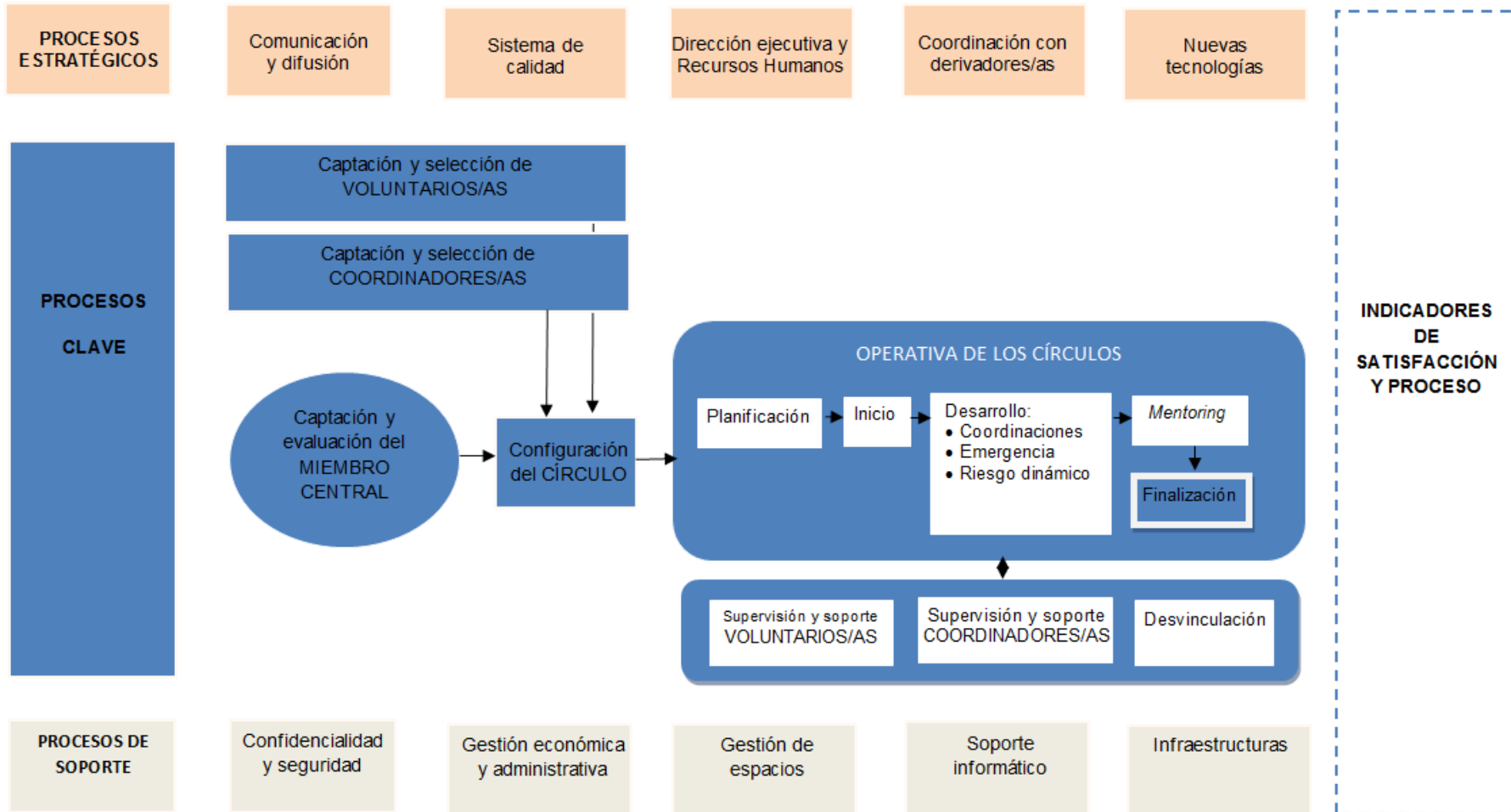
Tabla 3. Líneas estratégicas y objetivos del proyecto (2017 y 2018)

Eje	Objetivos
Año 2017	
Voluntarios/as	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el circuito de obtención del certificado de antecedentes penales • Vincular al voluntario a una entidad del tercer sector • Motivar a los voluntarios/as en activo (más acciones en el tiempo)
Miembro Central	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de redefinir criterios (p.ej. psicopatía) y establecer el momento de la evaluación en que se descarta
Coordinadores/as	<ul style="list-style-type: none"> • Redefinir el uso del <i>moodle</i> por parte de los/las coordinadores/as
Comunicación Externa	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la presencia en redes sociales y acciones en prensa • Impulsar la difusión de <i>CerclesCat</i>
Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la organización y eficacia del proyecto a través de la implantación de un sistema de gestión de la calidad
Año 2018	
Voluntarios/as	<ul style="list-style-type: none"> • Captar un mayor número de voluntarios/as • Captar voluntarios/as con perfiles más heterogéneos • Actualizar la formación inicial de voluntarios/as
Miembro Central	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la sesión de trabajo sobre <i>CerclesCat</i> en el subprograma <i>Intensivo</i> de intervención específica en el ámbito de la violencia sexual en los diferentes centros penitenciarios de Cataluña • Mejorar el desarrollo de la fase de <i>mentoring</i>
Coordinadores/as	<ul style="list-style-type: none"> • Formalizar documentalmente la finalización del <i>Círculo</i> • Supervisar grupalmente a los coordinadores/as de forma adecuada, atendiendo al aumento del número de <i>Círculos</i> y, por lo tanto, de coordinadores/as
Comunicación Externa	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la difusión de <i>CerclesCat</i> en medios de comunicación • Establecer canales de comunicación con el Palau Macaya
Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Finalizar el establecimiento de protocolos relativos a los procesos de apoyo y los estratégicos

Dentro del mapa de procesos, se pueden diferenciar, por un lado, aquellos que son claves, propios de un servicio y, por el otro, los que son estratégicos o de apoyo compartidos por todas las organizaciones. Como procesos clave, encontramos los

asociados a la captación y formación del equipo (voluntarios/as y coordinadores/as), la captación del *MC*, la configuración y operativa del *Círculo* y los procesos asociados a su supervisión, apoyo y desvinculación. Los procesos estratégicos corresponden a la comunicación, los recursos humanos, la coordinación con entidades derivadoras, las nuevas tecnologías, la dirección por objetivos y la gestión de la calidad. Por último, como procesos de apoyo se han establecido la confidencialidad y seguridad de los datos, la gestión económica y administrativa, la gestión de espacios, el apoyo informático y el mantenimiento de infraestructuras.

Figura 3. Mapa de procesos del proyecto *CerclesCat*



De esta manera, todos los procesos identificados tienen asociados unos indicadores de calidad,¹ especificados en los protocolos, que proporcionan información sobre su eficacia y eficiencia y permiten guiar la toma de decisiones en base a los resultados observados. En este caso, los indicadores definidos corresponden, por un lado, a los que se establecieron dentro del proyecto europeo y, por otro, a indicadores de calidad. Estos últimos son, principalmente, cuantitativos, aunque se dispone de algunos elementos cualitativos que se extraen de informes y coordinaciones entre diferentes actores implicados.

Anualmente, un equipo de auditores cualificados e independientes del proyecto *CerclesCat* se encarga de evaluar el nivel de ejecución de los protocolos y objetivos de trabajo a fin de identificar mejoras correctivas y preventivas. Así, el Comité Ejecutivo envía semestralmente a la Junta Directiva los resultados obtenidos de los indicadores y de los objetivos de calidad. De igual manera, todos sus miembros se reúnen presencialmente una vez al año para intercambiar información, hecho que garantiza una supervisión óptima y un proceso de comunicación fluido. En la tabla 3 se pueden consultar los principales indicadores de calidad del proyecto *CerclesCat* y las fuentes de obtención de datos.

Tabla 4. Indicadores de calidad del proyecto *CerclesCat*

Proceso	Indicador Procedimiento o Existente	Indicadores de Calidad	Fuente de datos	Frecuencia	Responsable
	Procedimiento Existente		Calidad	Sí/No	Calidad
Captación y selección de VOLUNTARIOS/AS		% de candidatos/as que cumplen con los requisitos (captación)	Observación durante la formación Entrevista	Una vez acabada la formación	Comité Ejecutivo y Departamento de Justicia
		Grado de utilidad de la formación inicial recibida	Encuestas	Una vez acabada la formación	Comité Ejecutivo y Departamento de Justicia
Supervisión y apoyo de VOLUNTARIOS/AS	Nº de formaciones continuadas anuales/Nº total planificado		Base de datos	Anual	Comité Ejecutivo (Coordinador/a de voluntariado)
	Nº de entrevistas trimestrales de seguimiento realizadas/Nº total planificado		Acta de supervisión	Trimestral	Coordinadores/as

¹ Los indicadores de calidad son herramientas que permiten asignar un valor de grado a un proceso a partir del análisis de diferentes parámetros. Los indicadores tienen que proporcionar datos demostrables, recogidos a través de estadísticas o informes de seguimiento, y tienen que servir para disponer, en todo momento, de valores que demuestren que el proyecto se está desarrollando según los protocolos y requisitos.

Proceso	Indicador Procedimiento o Existente	Indicadores de Calidad	Fuente de datos	Frecuencia	Responsable
	Nº de encuentros grupales voluntarios/as con acta/Nº total de encuentros	Nº de encuentros grupales voluntarios/as con acta/Nº total de encuentros	Acta reuniones encuentros grupales	Trimestral	Coordinadores/as
Captación y selección de COORDINADORES/AS		Grado de utilidad de la formación inicial recibida	Encuestas	3 meses después de empezar el <i>Círculo</i>	Comité Ejecutivo y Departamento de Justicia
		Grado de idoneidad del coordinador/a seleccionado/a pasados 6 meses	Observación	6 meses después de empezar el <i>Círculo</i>	Comité Ejecutivo y Departamento de Justicia
Supervisión y apoyo de COORDINADORES/AS		Nº de entrevistas individuales con coordinador/a	Seguimiento de entrevistas	Trimestral	Comité Ejecutivo (Supervisor/a)
		Nº de encuentros grupales trimestrales con coordinadores/as / Nº total de encuentros planificados	Acta reuniones encuentros grupales	Trimestral	Comité Ejecutivo (Supervisor/a)
	Procedimiento Existente		Calidad	Sí/No	Calidad
Captación y evaluación de MIEMBROS CENTRALES		% de MC evaluados con los instrumentos establecidos	Cuestionarios	Trimestral	Comité Ejecutivo y Departamento de Justicia
		% de MC que cumplen los requisitos	Entrevistas	Trimestral	Comité Ejecutivo y Departamento de Justicia
		% de MC entrevistados que firman el compromiso de confidencialidad	Compromiso LOPD	Admisiones	Supervisor/a
Configuración del <i>CÍRCULO</i>		Nº de voluntarios/as idóneos/as sobre el nº total de voluntarios (fase de 3 a 6 meses del <i>Círculo</i>)	Seguimiento de voluntarios/as	Trimestral	Coordinadores/as
		Procedimiento Existente		Calidad	Sí/No
Operativa de los <i>CÍRCULOS</i>		Resultado de la evaluación de los factores del riesgo dinámico	Resultado respecto a la última evaluación (indicar Alto, Moderado o Bajo)	Trimestral	Coordinadores/as Voluntarios/as
			Promedio de cada fase	Trimestral	
		Nº de MC crean/amplían la red social	Informe de cambio de fase o final	Trimestral	Coordinadores/as
		% de MC que mejoran el riesgo respecto al inicio del <i>Círculo</i>	Evaluación final del riesgo	Final	Calidad
		Nº de MC que empiezan una actividad laboral	Informe de cambio de fase o final	Trimestral	Coordinadores/as
		Nº de MC que mantienen actividad laboral (mínimo 3 meses)	Informe de cambio de fase o final	Trimestral	Coordinadores/as

Proceso	Indicador Procedimiento o Existente	Indicadores de Calidad	Fuente de datos	Frecuencia	Responsable
		Nº de MC que inician vinculación en actividades sociales o de ocio	Informe de cambio de fase o final	Trimestral	Coordinadores/as
		Nº de MC que mantienen vinculación en actividades sociales o de ocio (mínimo 3 meses)	Informe de cambio de fase o final	Trimestral	Coordinadores/as
		Nº de MC donde el riesgo dinámico disminuye al finalizar el <i>Círculo</i> (solo si el <i>Círculo</i> ha finalizado)	Informe final	Trimestral	Coordinadores/as
		Nº de MC que finaliza el <i>Círculo</i> por consecución de objetivos	Informe de valoración final	Final	Coordinadores/as
		Nº de MC que finaliza el <i>Círculo</i> por otros motivos	Informe de valoración final	Final	Coordinadores/as
		Nº de MC que solicitan dejar un <i>Círculo</i>	Informe de valoración final	Final	Coordinadores/as
		Nº de MC que hacen una correcta utilización del <i>Círculo</i>	Informes de valoración	Trimestral	Coordinadores/as
		Nº de MC que cometen nuevo delito	Informe de valoración final	Trimestral	Coordinadores/as
		Nº de MC que cometen nuevo delito y continúan en el <i>Círculo</i>	Informe de valoración final	Trimestral	Coordinadores/as
Satisfacción de partes interesadas		% de satisfacción general con el proyecto (voluntarios/as)	Encuestas	Semestral	Calidad
		% de satisfacción general con el proyecto (coordinadores/as)	Entrevistas	Semestral	Calidad
		% de satisfacción general con el proyecto (MC)	Entrevistas	Semestral	Calidad
		% de satisfacción general con el proyecto (Comité Ejecutivo)	Entrevistas	Semestral	Calidad

2.2.2. El estado actual de la investigación internacional sobre los resultados del modelo CoSA

Desde la realización del primer informe sobre la evaluación del programa *CerclesCat* en Cataluña (Nguyen *et al.*, 2018), en el último año se han publicado un libro monográfico sobre el modelo CoSA (Elliot, Hocken, Lievesley, Blagden, Winder y

Banyard, 2018) y al menos cinco artículos científicos (Duwe, 2018; Kitson-Boyce, Blagden, Winder y Dillon, 2018a, 2018b; Lowe y Willis, 2018; Thomas, Bilger, Wilson y Draine, 2018) en todo el mundo.

El libro publicado por Elliot *et al.*, (2018) realiza un recorrido histórico y revisa desde una postura objetiva los resultados obtenidos del modelo CoSA a nivel internacional. De hecho, una de las aportaciones más interesantes de esta obra es el capítulo dedicado a las futuras direcciones o aplicabilidades del modelo CoSA en otros contextos o grupos, como por ejemplo la posibilidad de ofrecer *Círculos* como servicio comunitario preventivo dirigido a personas que necesitan ayuda para gestionar su atracción sexual hacia los menores (pedófilos) y que se convierten en abusadores potenciales, o bien para colectivos minoritarios que presentan otras características específicas (como los adolescentes que exhiben conductas sexuales inapropiadas, los individuos con discapacidades intelectuales o auditivas, las personas autistas o los *MC* transgénero (Hocken, Gooc, Elliot, Webb, O'Connor y Cox, 2018)).

Considerando que ya se resumieron los resultados principales de los estudios empíricos sobre el modelo CoSA en la primera fase de la investigación, en este apartado solo nos centraremos en actualizar el estado de la cuestión con las nuevas publicaciones que se han generado durante 2018 y hacer una síntesis global sobre los resultados más relevantes hasta el momento.

Los trabajos de Kitson-Boyce *et al.* (2018a, 2018b) analizan un nuevo modelo de funcionamiento de los CoSA que sirva como medida de transición de la prisión a la comunidad para delincuentes sexuales con necesidades especiales. A partir de las evidencias empíricas que indican que los tratamientos para delincuentes sexuales aplicados al contexto comunitario son más eficaces para reducir la reincidencia que los llevados a cabo dentro de las instituciones, se plantearon la posibilidad de introducir el modelo CoSA dentro de las prisiones para ayudar a aquellos delincuentes sexuales con más necesidades de apoyo social inmediato durante esta transición. Así, en 2014 en una prisión del Reino Unido se implementó esta variante del modelo, dirigido a delincuentes sexuales mayores de 55 años o con un déficit intelectual valorados con un riesgo de reincidencia entre moderado y muy alto (Kitson-Boyce *et al.*, 2018a, 2018b). En este caso, la participación también es voluntaria y el *Círculo* se inicia en los tres meses antes de la salida en libertad definitiva del *Miembro Central*, y posteriormente continúa en la comunidad durante 18 meses aproximadamente con los mismos voluntarios. Desgraciadamente, dada la juventud de esta iniciativa, todavía no se dispone de resultados que evalúen su eficacia de manera sólida. No obstante,

aunque la muestra utilizada es muy limitada (9 sujetos), los resultados preliminares sugieren que el modelo CoSA dentro de la prisión favorece la sensación de apoyo y acompañamiento, propicia el cambio cognitivo mediante el refuerzo de una identidad más prosocial y promueve el desistimiento en los *MC* que participan en él (Kitson-Boyce *et al.*, 2018a, 2018b).

Hay que tener en cuenta que, en el Reino Unido y otros países como Canadá, los CoSA se inician una vez el *MC* se encuentra en libertad definitiva. En cambio, desde la implementación del programa *CerclesCat* en Cataluña, uno de los elementos diferenciadores es precisamente que los *MC* se incorporen al *Círculo* cuando todavía no han finalizado su condena. Por tanto, partiendo de las ideas de estos autores, podríamos plantear que *CerclesCat* no solo constituiría un modelo de reinserción comunitario y de gestión del riesgo, sino que también actuaría como elemento facilitador de la transición de la prisión a la comunidad para aquellos internos con unas necesidades importantes de apoyo social en nuestro territorio, tal como se hace en los *Círculos* de Minnesota en Estados Unidos (Duwe, 2012).

Centrando el foco de atención en otros colectivos vulnerables, Thomas *et al.* (2018) pusieron de relieve la utilidad de un modelo basado en los principios teóricos y el funcionamiento de los CoSA para cualquier tipo de delincuentes diagnosticados con un trastorno mental, dadas sus dificultades para reintegrarse en la comunidad cuando son liberados. En su trabajo, los autores presentaron un modelo teórico de funcionamiento de este tipo de *Círculos*, sin que todavía se haya podido evaluar su funcionamiento en la práctica.

Lowe y Willis (2018), en cambio, se centraron en evaluar el proceso de formación y apoyo de los voluntarios que participan en los CoSA Nueva Zelanda, así como los elementos más relacionados con su buen funcionamiento. En este caso, la muestra utilizada también fue limitada (23 voluntarios contestaron a una encuesta y 18 fueron entrevistados). Los autores encontraron resultados heterogéneos, ya que algunos voluntarios valoraron la formación y el apoyo como adecuados, mientras que otros consideraron todo lo contrario. En relación a los aspectos operativos, pusieron de relieve como variables relevantes para el buen funcionamiento y la efectividad de un *Círculo*: una formación apropiada, la existencia de la figura del coordinador, una selección correcta de los voluntarios y el *MC*, la buena comunicación entre los participantes y el establecimiento de límites en la relación con el *MC*.

Uno de los estudios más relevantes y con un diseño metodológico más exhaustivo es el realizado por Duwe (2018) con una muestra de 50 sujetos que participaron en los *Círculos de Apoyo y Responsabilidad* de Minnesota desde 2008. La investigación se centró en evaluar la eficacia del modelo CoSA sobre la reincidencia, comparando estos 50 Miembros Centrales con 50 delincuentes sexuales que no habían participado en el programa (grupo control). Después de un periodo medio de seguimiento de 6 años, los resultados del estudio mostraron que los CoSA reducían significativamente la reincidencia sexual, y disminuían en un 88% el riesgo de ser detenido por la comisión de un nuevo delito de esta naturaleza. Adicionalmente, encontraron que contribuían a rebajar la tasa de reincidencia general entre un 49% y un 57%. Y no solo eso, sino que también suponían un ahorro económico relevante, ya que cada dólar invertido en el programa, generaba un beneficio estimado de 3,73 dólares. La principal conclusión a la que llega el autor del estudio es que el modelo CoSA, a pesar de su dificultad de implementación, «constituye una intervención rentable que se puede aplicar a otros tipos de poblaciones reclusas que presentan un riesgo elevado de reincidencia violenta» (Duwe, 2018).

Si actualizamos los datos de los que disponemos hasta el momento (Tabla 5) sobre la eficacia del modelo CoSA para la reducción de la reincidencia en estudios con grupo control (Bates, Macrae, Webb y Williams, 2012; Bates, Williams, Wilson y Wilson, 2014; Duwe, 2012, 2018; Wilson, Cortoni y MCWhinnie, 2009; Wilson, Picheca y Prinzo, 2007) y añadimos el último estudio de Wilson (2018), podemos concluir que *Círculos* es útil para disminuir la reincidencia violenta. De hecho, todos los estudios que registraron y compararon esta medida encontraron diferencias significativas entre el grupo MC (tasa media de reincidencia del 8,65%; $DE = 6,29$; Mín. = 0 / Máx.= 15) y el grupo control ($m = 36,40\%$; $DE = 23,24$; Mín. = 9,90 / Máx. = 66,60%). A pesar de ello, los resultados obtenidos son mixtos en cuanto a la reducción de la reincidencia general y sexual. Mientras que la tasa media de reincidencia general de los MC es del 28,86% ($DE = 15,95$; Mín. = 11,30 / Máx.= 50), y la del grupo control es del 47,96% ($DE = 17,98$; Mín. = 25,40 / Máx.= 68), estas diferencias son significativas en 3 de los 5 estudios que la evalúan. Asimismo, la tasa de reincidencia sexual, a pesar de ser inferior en el grupo MC ($m = 2,94\%$; $DE = 3,45$; Mín. = 0 / Máx.= 9,20), respecto al grupo control ($m = 13,51$; $DE = 8,31$; Mín. = 3,20; Máx.= 27,70), estas divergencias solo son estadísticamente significativas en 3 de los 6 estudios realizados. Igual que se puso de relieve en el primer informe (Nguyen *et al.*, 2018), los estudios publicados sobre su eficacia presentan limitaciones metodológicas relevantes que pueden estar incidiendo sobre los resultados obtenidos y el impacto real de *Círculos*, donde cobran

especial importancia aspectos como el reducido tamaño de la muestra, la heterogeneidad de los grupos de comparación, la disparidad y brevedad de los períodos de seguimiento, los indicadores de eficacia utilizados (circunscritos generalmente a una única variable como es la reincidencia oficial) y la baja tasa de ocurrencia de algunos de los criterios registrados (especialmente la reincidencia sexual).

Otros indicadores más centrados en la reinserción y otras variables psicosociales indican que la participación en un *Círculo de Apoyo y Responsabilidad*, además de reducir la probabilidad de reiteración delictiva, mejora el bienestar físico y psicológico (Bates *et al.*, 2012; Höing, Völgevang y Bogaerts, 2017; MCCartan *et al.*, 2014), así como las relaciones sociales y afectivas (Bates *et al.*, 2012; Clarke *et al.*, 2017) y el acceso a recursos comunitarios (Bates *et al.*, 2012; Clarke *et al.*, 2017; MCCartan, Kemshall, Westwood, Solle, MacKenzie y Pollard, 2014).

Tabla 5. Resumen de estudios sobre la eficacia del modelo CoSA con grupo control

Estudios con grupo control	Tamaño de la muestra		Reincidencia		Significación estadística Test de Fisher/ χ^2
	MC	Control	Círculos f (n)	Control f (n)	
Wilson, Picheca y Prinzo (2007)	60	60	G 28,3% (17)	G 43,3% (26)	$p = ns$
			V 15,0% (9)	V 35,0% (21)	$p < ,001$
			S 5,0% (3)	S 16,6% (10)	$p < ,05$
Wilson, Cortoni y MCWhinnie (2009)	44	44	G 11,3% (5)	G 38,6% (17)	$p < ,01$
			V 9,1% (4)	V 34,1% (15)	$p < ,01$
	19	18	S 2,2% (1)	S 13,6% (6)	$p = ns$
			V 10,5% (2)	V 66,6% (12)	$p < ,01$
			S 0,0% (0)	S 27,7% (5)	$p < ,05$
Bates, Macrae, Webb y Williams (2012)	54	54	S 19,2% (5)	S 18,5% (10)	$p = ns$
Duwe (2012)	31	31	G 38,7% (12)	G 64,5% (20)	$p < ,05$
			S 0,0% (0)	S 3,2% (1)	$p = ns$
Bates, Williams, Wilson y Wilson (2014)	71	71	G 16,0% (12)	G 25,4% (18)	$p = ns$
			V 0,0% (0)	V 9,9% (7)	$p < ,05$
			S 4,2% (3)	S 7,0% (5)	$p = ns$
Duwe (2018)	50	50	G 50,0% (25)	G 68,0% (34)	$p < ,05$
			S 0,0% (0)	S 8,0% (4)	$p < ,05$

Nota: G=Reincidencia general; V=Reincidencia violenta (incluye sexual); S=Reincidencia sexual; ns=no significativo ($p > ,05$).

El modelo CoSA también presenta claras ventajas sociales y económicas. De hecho, los estudios centrados en analizar su coste-beneficio destacan que la puesta en funcionamiento de *Círculos* supone un ahorro anual de 23.949 £ en el Reino Unido (Elliot y Beech, 2013) y su rentabilidad económica puede llegar a triplicar la inversión inicial en Estados Unidos (Duwe, 2018).

Tal como señala Kitson-Boyce (2018), aunque empíricamente los resultados centrados en la eficacia de *Círculos* sobre la reincidencia son todavía inconsistentes y presentan limitaciones metodológicas, parece que este modelo tiene un impacto positivo en la mejora del bienestar psicológico y en la reducción del aislamiento social y la soledad de los *Miembros Centrales*. Lo que pone de manifiesto esta realidad es que todavía es necesario continuar evaluando el modelo CoSA y promover tanto la investigación cuantitativa como cualitativa, a nivel nacional e internacional, para poder llegar a establecer conclusiones más consistentes y generalizables. En este informe se presentan los resultados derivados de los análisis realizados sobre las variables recogidas y actualizadas de los cinco grupos de estudio hasta la primera quincena de enero de 2019. En primer lugar, se describen los criterios de selección para la inclusión de los sujetos en cada grupo. En segundo lugar, dado que el tamaño de la muestra ha ido aumentando durante el año 2018, se han vuelto a analizar los datos y se expone de forma descriptiva un resumen de las características personales, penales, penitenciarias, de riesgo y de tratamiento penitenciario que definen a todo el conjunto de la muestra. En tercer lugar, se presentan nuevamente los resultados derivados de las comparaciones entre los grupos de estudio, a fin de comprobar sus diferencias y similitudes y determinar si resultan grupos homogéneos y comparables, dada la ampliación del número de casos en todos los grupos. Finalmente, se analizan descriptivamente los datos de reincidencia penitenciaria para toda la muestra y para cada grupo de estudio.

3. Objetivos específicos del presente informe

Para esta segunda fase de la investigación, se han establecido los siguientes objetivos:

- 3.1. Describir las características principales (personales, sociales, penales, penitenciarias, de tratamiento y de riesgo) de los delincuentes sexuales que configuran la muestra de estudio.
- 3.2. Describir y comparar las características (personales, sociales, penales, penitenciarias, de tratamiento y de riesgo) de los cinco grupos que forman parte de la evaluación.
- 3.3. Presentar de forma descriptiva la tasa de reincidencia penitenciaria del conjunto total de la muestra y para cada uno de los cinco grupos.
- 3.4. Revisar los procesos establecidos en los estándares de calidad del proyecto *CerclesCat* en relación a los *MC* y la operativa de los *Círculos*.
- 3.5. Sugerir propuestas y aspectos a mejorar en el funcionamiento y la evaluación de los *Círculos*.

4. Metodología

4.1. Población estudiada

La muestra está compuesta por un total de 110 hombres mayores de edad ($m = 45,32$ años; $DE = 11,86$; Mín. = 20, Máx.= 76), en el momento del cierre de la fase II del estudio) condenados por la comisión de delitos sexuales que cumplen o han cumplido una pena privativa de libertad en las prisiones de Cataluña. La recogida de las variables de estudio de estos sujetos se cerró con fecha 17/01/2019. A continuación, se describen los criterios de selección de los sujetos para cada uno de los grupos a los que han sido asignados:

- Grupo *Círculos*: Miembros Centrales que han participado en el programa *CerclesCat*. Del total de la muestra estudiada, el 18,2% ($n = 20$) de los sujetos corresponden a este grupo. Dentro de esta categoría, se incluyen todos los participantes en el programa *Círculos* desde 2013 hasta finales de 2018.
- Grupo *Colaborador*: personas que no han realizado *Círculos* por motivos ajenos a ellos. De esta manera, los candidatos no escogidos en el mismo periodo pero que cumplían las condiciones para ser potenciales *MC* constituyen el 20,9% ($n = 23$) de la muestra.
- Grupo *Rechazo*: sujetos que no han realizado *Círculos* porque ellos no han querido, pero en cambio sí que han participado en el programa de intervención específica en el ámbito de la violencia sexual dentro de la prisión y han obtenido valoraciones positivas, aunque siguen presentando un riesgo moderado o alto de reincidencia. Los sujetos seleccionados en este caso representan el 10% ($n = 11$) de todo el conjunto de la muestra.
- Grupo *Cantera*: individuos que no han realizado *Círculos* porque el equipo de tratamiento del centro penitenciario no se lo ha propuesto por diversos motivos, a pesar de que han realizado el tratamiento específico en el ámbito de la violencia sexual dentro de la prisión con valoraciones positivas del programa y presentan un riesgo moderado o alto de reincidencia. Así, un 19,1% ($n = 21$) de la muestra analizada fue clasificada dentro de este grupo.
- Grupo *Refractario*: internos que no han querido participar en ningún programa de intervención específica en el ámbito de la violencia sexual durante el cumplimiento de la condena o no los han superado satisfactoriamente y presentan un riesgo moderado o alto de reincidencia. En el momento de la

finalización de la recogida de datos de la II fase del estudio, este grupo representaba el 31,8% ($n = 35$) del total de la muestra estudiada.

4.2. Variables estudiadas

En el Anexo 9 se adjuntan las variables de estudio, con la descripción básica y la codificación de los datos. Las tablas 12-18 resumen las variables personales, penales, penitenciarias, de tratamiento, de riesgo y de reincidencia que se han recogido para todos los sujetos de la muestra. Adicionalmente, también se han recogido datos sobre los indicadores de calidad del programa *CerclesCat*. En total, en este estudio se han recogido y analizado un total de más de 400 variables.

4.3. Procedimiento

Los datos sobre los indicadores de calidad que se han obtenido para esta investigación provienen de diversas fuentes de información a las que se ha tenido acceso o bien se han recogido de forma indirecta a través de otros profesionales. Las fuentes principales han sido:

- a) Archivos y documentación del Manual de Calidad *CerclesCat*
- b) Cuestionarios

Los datos sociodemográficos, penales, penitenciarios, de tratamiento y de riesgo se han extraído de los archivos y los expedientes penitenciarios, así como de los ficheros que constituyen el Sistema Informático Penitenciario Catalán (SIPC).

Se define la reincidencia como «la comisión de un nuevo delito cuando ya se ha cometido otro u otros previamente» (Capdevila *et al.*, 2015, p. 15). En sí misma, la reincidencia parece un concepto simple, ya que hace referencia a la reiteración de la conducta delictiva. No obstante, analizada empíricamente, presenta una serie de propiedades en su definición que nos obliga a distinguir entre diversos tipos de reincidencia según la fuente a partir de la que se registre (Nguyen, Arbach-Lucioni y Andrés-Pueyo, 2011). Por tanto, los estudios pueden utilizar diferentes medidas para cuantificar la tasa de reincidencia delictiva, siendo el número de detenciones, condenas o encarcelamientos los criterios más empleados (Cid, 2007). Así, la utilización de uno u otro tipo de índice nos permitirá aproximarnos, con mayor o menor precisión, a la tasa de reincidencia real (Capdevila *et al.*, 2015). En el presente estudio

se ha tomado la reincidencia penitenciaria como indicador para medir la reiteración delictiva.

Para los objetivos del estudio, se define la reincidencia penitenciaria como «un nuevo ingreso en un centro penitenciario de personas que previamente ya han estado sometidas (como mínimo una vez) a una pena de prisión» (Capdevila *et al.*, 2015).

El inicio del periodo de seguimiento comprende desde la fecha de la libertad definitiva de cada sujeto de la muestra (en caso de no haber cumplido todavía la totalidad de la condena en el momento del cierre del estudio, la fecha de inicio sería la de la progresión a régimen abierto, siempre y cuando la persona no haya sido regresada posteriormente) hasta el 17 de enero de 2019 como fecha de cierre del estudio. Así pues, el periodo de seguimiento para toda la muestra fue de una media de 999,18 días ($DE = 556,93$; Mín. = 7; Máx.= 2662), lo que equivale a 2,74 años.

Los datos sobre reincidencia penitenciaria se han obtenido a través del Sistema Informático Penitenciario Catalán (SIPC).

4.4. Análisis de datos

Los datos de esta investigación se han examinado mediante el programa estadístico IBM SPSS Statistics 24. A continuación, se detallan los análisis realizados:

- a) Exploración descriptiva de la muestra y de los cinco grupos de estudio mediante el cálculo de las frecuencias de todas las variables de estudio, así como la obtención de los estadísticos más habituales para las variables continuas (mediana, desviación estándar, valores mínimos y máximos).
- b) Comparación de grupos a través de la prueba t Student de comparación de medianas o la prueba U de Mann-Whitney (este último para los casos en los que las variables cuantitativas no siguen una distribución normal), así como la prueba de independencia Chi-Cuadrado, el test exacto de Fisher y la prueba z de comparación de proporciones. Se ha utilizado la corrección de Bonferroni a fin de minimizar el error tipo I (rechazar la hipótesis nula cuando esta es verdadera) en las comparaciones múltiples.

4.5. Equipo de trabajo

Fase II:

- Manel Capdevila Capdevila. Responsable de investigación del CEJFE.
- Marta Ferrer Puig. Exjefa del Área de Investigación y Formación de Ejecución Penal del CEJFE. Actualmente Subdirectora General de Reparación y Ejecución Penal en la Comunidad de la Secretaria de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas.
- Margalida Ferrer Pons. Extécnica becada de la Unidad de Investigación del CEJFE.
- Andrea Arnalda Muñoz. Técnica becada de la Unidad de Investigación del CEJFE.
- Carles Soler Iglesias. Subdirector General de Programas de Rehabilitación y Sanidad de la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas.
- Joan Pere Queralt Beltran. Exjefe del Servicio de Medio Abierto y Servicios Sociales de la Secretaria de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas. Actualmente Subdirector de Tratamiento del CP Quatre Camins.
- Àngels Nuñez Cirera. Responsable de la Unidad de Medio Abierto y Servicios Sociales de la Secretaria de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas.
- Isabel Berdeal Blasco. Ex-técnica de la Unidad de Medio Abierto y Servicios Sociales de la Secretaria de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas. Actualmente psicóloga del CP de Jóvenes.
- Jordi Camps Martí. Responsable de la Unidad de Programas de Intervención Especializada de la Secretaria de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas.
- Marian Martínez García. Técnica de la Unidad de Programas de Intervención Especializada de la Secretaria de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas.
- Antonio Andrés Pueyo. Catedrático del Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología. Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona.
- Thuy Nguyen Vo. Investigadora del Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV). Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona.
- Patrícia Bosch García. Comité Ejecutivo *CerclesCat*. Fundación Salud y Comunidad.

5. Resultados

En el Anexo # se recogen las tablas con todos los resultados obtenidos en esta investigación (tablas 12 a...46). Como en la investigación anterior (Nguyen *et al.*, 018), las variables recogidas se han agrupado en seis categorías: 1) datos personales, 2) datos penales relacionados con la condena, 3) datos penitenciarios de su estancia actual en prisión, 4) datos concretos del programa específico de tratamiento por delitos sexuales y del RisCanvi-C, 5) datos de reincidencia penitenciaria y de ejecución penal, 6) variables relacionadas con los indicadores de calidad del programa *Círculos*.

En este apartado se describen las características más relevantes de los cinco grupos de estudio. En primer lugar, se presentarán los resultados para todo el conjunto de la muestra y, posteriormente, se reportarán los datos obtenidos por cada grupo analizado.

5.1. Descripción general de la muestra

En cuanto a las variables personales, la mayoría de los hombres que forman parte de este estudio residen en Cataluña (96,2%) y en torno a un tercio son extranjeros (29,5%). Una gran proporción de la muestra cuenta con estudios primarios (43,3%) o de ESO (42,3%) y menos del 15% de los sujetos ha finalizado los estudios de bachillerato o universitarios. A nivel familiar, se observa que la mitad de la muestra tiene hijos (52,3%).

En relación a las variables penales, dos tercios son primarios (67%) y casi la mitad cumplen penas de prisión superiores a 10 años (42,7%). Además de estar condenados a una pena privativa de libertad, 8 sujetos (7,6%) también tienen impuesta una medida de libertad vigilada. La mitad (52,4%) tiene una Orden de Protección a la Víctima (OPV) y la mayoría de ellos tienen que pagar una Responsabilidad civil (82,2%). Como grupo, cometieron el delito base a una edad media de 31,13 años ($DE = 9,98$; Mín. = 16 / Máx. = 65), que prácticamente coincide con la media de edad de su primer ingreso penitenciario ($m = 29,61$; $DE = 10,53$; Mín. = 17 / Máx. = 61). En la pena base constan una media de 3,02 delitos ($DE = 2,83$; Mín. = 1 / Máx. = 16), entre los que se incluyen los de naturaleza sexual ($m = 1,32$; $DE = 0,72$; Mín. = 1 / Máx. = 4) como los más frecuentes, seguidos de otros delitos violentos no sexuales ($m = 1,01$; $DE = 1,91$; Mín. = 0 / Máx. = 12) y no violentos ($m = 0,66$; $DE = 1,72$; Mín. = 0 / Máx. = 10). La pena de

prisión impuesta por el delito base alcanza una media de 4.140 días ($DE = 3.130$; Mín. = 180 / Máx.= 15.330), lo que equivale a unos 11,34 años.

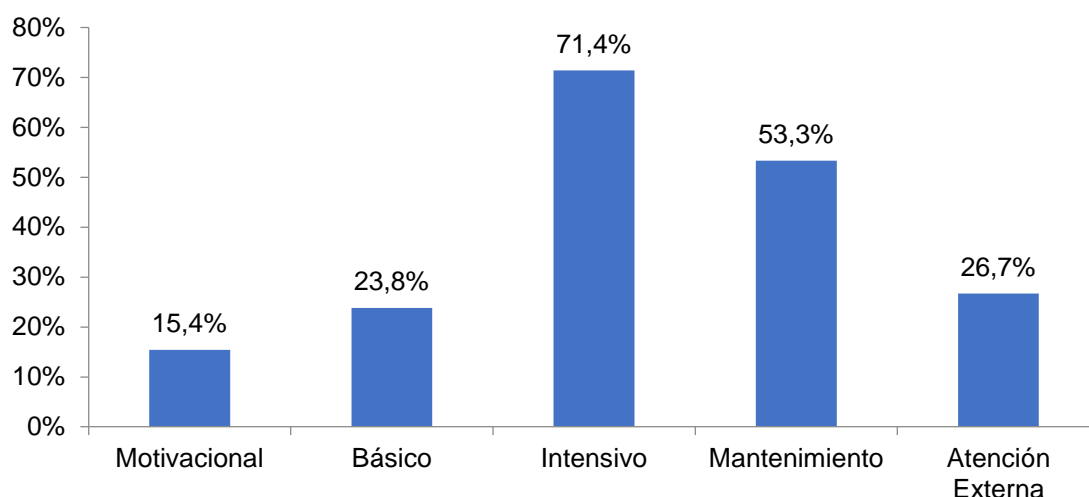
Respecto a las variables penitenciarias, aproximadamente dos de cada tres personas condenadas han estado en prisión preventiva (73,3%), la mayoría ha ingresado en prisión para cumplir su condena con una clasificación inicial en segundo grado (92,4%). Durante su estancia en prisión, más de dos tercios de los sujetos ha pasado por más de 20 dependencias (70,1%), una proporción muy parecida ha estado en módulos de especial supervisión (65,7%) durante una media de 120,39 días ($DE = 200,92$; Mín. = 0 / Máx.= 837) y tres cuartas partes cuentan con expedientes disciplinarios (76,2%). La mitad de ellos ha disfrutado de permisos ordinarios (53,3%) y más de una tercera parte ha sido progresado a tercer grado penitenciario (41%). No obstante, aproximadamente uno de cada cinco ha sido regresado a segundo grado (20%) o a primer grado (22,9%), y se ha producido una ruptura de condena en una pequeña proporción de los casos (7,6%). Al igual que en la investigación anterior (Nguyen *et al.*, 2018), se observa como dato relevante que tres de cada cuatro sujetos salen en libertad definitiva desde segundo grado (76,1%).

En relación a las variables de riesgo, la última evaluación realizada con el RisCanvi-C estimaba un riesgo de violencia autodirigida o intrainstitucional moderado o alto en dos tercios de los sujetos evaluados (66,7% y 70,5% respectivamente) y de reincidencia violenta en cuatro de cada cinco casos (81,9%). Si analizamos en detalle los 43 factores de riesgo del RisCanvi-C, teniendo en cuenta la muestra de estudio que se ha seleccionado, todos han cometido un delito base violento y presentan un comportamiento sexual promiscuo o una parafilia. De las características diferenciales, podemos destacar que una proporción elevada mostraba un incremento en la frecuencia, gravedad o diversidad de sus delitos (82,9%) y tres de cada cuatro individuos contaba con expedientes disciplinarios durante su estancia en prisión (73,3%). En cuanto al resto de factores, más de la mitad de los sujetos evaluados llevaron a cabo el delito por el que cumplen condena después de los 28 años (53,3%), no se encontraban bajo los efectos de ninguna sustancia en aquel momento (70,2%) y produjeron lesiones físicas y/o psíquicas a una o más víctimas (84,8%). En el mismo sentido, en torno a la mitad o más ya presentaba una historia previa de violencia (62,1%), había iniciado su actividad delictiva entre los 17 y los 30 años (57,1%) y había tenido conflictos con otros internos (49,5%). En el ámbito sociofamiliar, uno de cada dos sujetos había experimentado una socialización problemática en su familia de origen (51,5%) y una proporción ligeramente inferior también presentaba una historia

de desajuste infantil (39,8%) y tenía familiares con antecedentes delictivos (40,6%). A nivel clínico, destaca que más de la mitad de los infractores muestra una respuesta limitada al tratamiento (58,1%), así como un afrontamiento disfuncional hacia las situaciones estresantes (53,3%) y rasgos marcados de irresponsabilidad (52%). Una proporción inferior de los casos manifiesta claramente actitudes antisociales (41,9%), sufre algún trastorno de personalidad relacionado con el clúster B (44,8%) y muestra rasgos de hostilidad (38,1%), de impulsividad e inestabilidad emocional (43,8%).

Respecto al programa de intervención específica en el ámbito de la violencia sexual² (Figura 4), la mayoría de los sujetos de la muestra han sido dados de alta en algún momento para participar en este programa durante su estancia en prisión (no obstante, no todos lo iniciaron, ya que un 15,5% finalmente no realizó ninguna combinación de subprogramas).

Figura 4. Distribución de la muestra dentro de los subprogramas específicos de intervención en el ámbito de la violencia sexual



² El *Programa marco de intervención en internos con delitos sexuales* (2003) establece tres niveles de intervención. El primer nivel está constituido por el programa preparatorio e informativo (subprograma *Motivacional*); en el segundo nivel se prevé la realización de una evaluación inicial y una intervención básica (subprograma *Básico*) o intensiva (subprograma *Intensivo*) en función del perfil y los factores de riesgo detectados en la evaluación previa; y por último, en el tercer nivel se realiza tanto el seguimiento en régimen abierto y posterior libertad condicional como la atención especializada por parte de los profesionales de seguimiento y atención comunitaria (subprogramas de *Mantenimiento* y de *Atención Externa*).

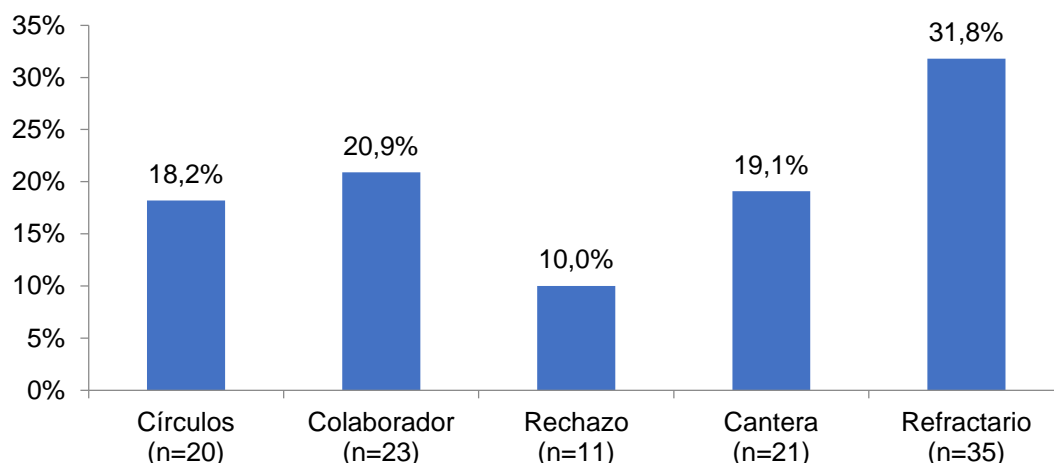
De todos los subprogramas específicos existentes, el más frecuente es el *Intensivo* (71,4%), seguido del de *Mantenimiento* (53,3%), el de *Atención Externa* y el *Básico* (26,7% en ambos casos) y, en último lugar, el *Motivacional* (15,4%). En cuanto a la composición de los subprogramas seguidos por aquellos que han participado en las sesiones de tratamiento, lo más frecuente es combinar el *Intensivo* con el de *Mantenimiento* (26,2%) y, en algunos casos, también complementarlo con el de *Atención Externa* (15,5%). No obstante, tal como se puso de relieve en la anterior investigación (Nguyen *et al.*, 2018), el abanico de combinaciones posibles en relación a los subprogramas de la intervención es muy amplio. Finalmente, si nos centramos en la relación entre los internos y los profesionales de los centros penitenciarios, observamos que las entrevistas más frecuentes son las que se registran por los educadores ($m = 59,42$; $DE = 51,45$; Mín. = 1 / Máx.= 368), seguidas de las de los trabajadores sociales ($m = 45,08$; $DE = 31,85$; Mín. = 0 / Máx.= 128), los psicólogos ($m = 35,30$; $DE = 43,37$; Mín. = 0 / Máx.= 391) y los juristas ($m = 17,45$; $DE = 16,33$; Mín. = 0 / Máx.= 82).

5.2. Comparación de grupos

Como ya se planteó en el informe previo (Nguyen *et al.*, 2018), uno de los objetivos principales de esta investigación es determinar si existen diferencias entre los *MC* (es decir, los que forman parte del grupo *Círculos*) y aquellos sujetos que, a pesar de cumplir los requisitos para participar en el programa *Círculos de Apoyo y Responsabilidad*, no han sido seleccionados por motivos ajenos a su voluntad (*grupo Colaborador*). Así, una de las conclusiones que se derivó del primer informe, es que los grupos *Círculos*, *Colaborador* y *Rechazo* presentaban características similares y comparables, lo que permitía determinar que las diferencias entre estos tres grupos se podía atribuir parcialmente al efecto de la participación del grupo *Círculos* dentro del programa. No obstante, dado que el tamaño de la muestra ha aumentado en todos los grupos de estudio a lo largo de 2018, se hace necesario volver a comparar las variables personales, sociales, penales y penitenciarias y de riesgo de los cinco grupos de estudio. A continuación, se presentan los resultados obtenidos de estas comparaciones (todos los resultados de los análisis realizados que se presentarán a continuación se pueden consultar en las tablas 19-46 del Anexo).

La Figura 5 resume la distribución de los sujetos dentro de los grupos de estudio en relación a la totalidad de la muestra.

Figura 5. Distribución de la muestra en función del grupo de estudio asignado



5.2.1. Grupo *Círculos*

En esta sección se presentan los resultados descriptivos derivados de los análisis de las variables sociodemográficas, penales, penitenciarias, de tratamiento y de riesgo de las personas que participan en el programa *Círculos de Apoyo y Responsabilidad* como *MC* (y que constituyen el grupo *Círculos* del presente estudio). La descripción de estos individuos facilitará la elaboración de un perfil de sus características más relevantes y, posteriormente, permitirá identificar las similitudes y discrepancias existentes entre estos y el resto de los sujetos que configuran el resto de grupos de estudio de la muestra.

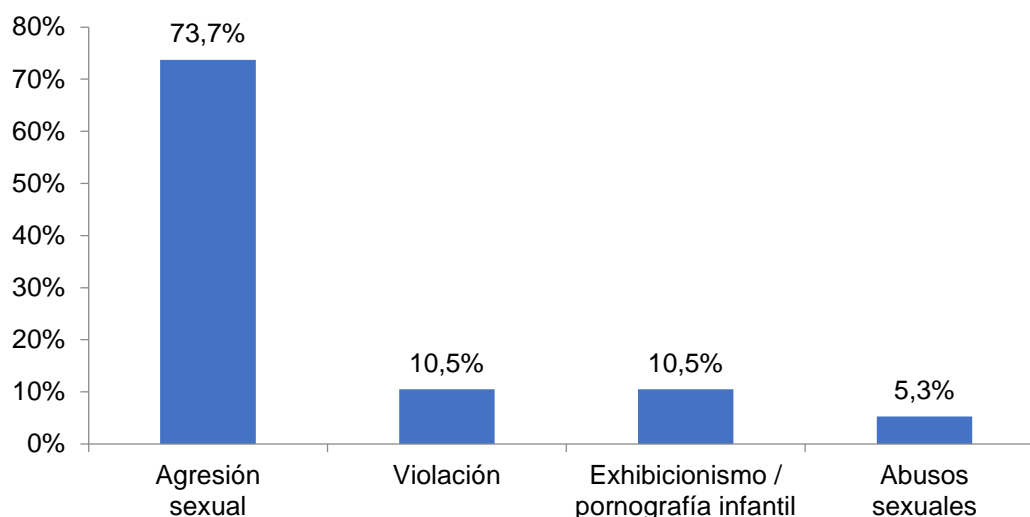
Como ya se ha comentado previamente, esta submuestra está compuesta por 20 sujetos, con una media de edad de 49,63 años ($DE = 6,14$; Mín. = 37 / Máx. = 64) en el momento de cierre de la segunda fase de la investigación. El 42,1% de los *MC* han sido derivados desde el CP Quatre Camins, el 31,6% desde el CP Abierto de Barcelona, el 21,1% proviene del CP Brians 2 y el 5,3 restante fue propuesto por la ASSEP (Área de Servicios Sociales de Ejecución Penal) del ámbito territorial Barcelona.

En términos sociodemográficos, podemos decir que el 78,9% de los *MC* son de origen español, mientras que el 21,1% restante son extranjeros. De estos últimos, el 40% tienen abierto un expediente de expulsión del país. El 27,8% de la muestra solo ha finalizado los estudios primarios, más de la mitad (55,6%) cuenta con una formación equivalente a la Enseñanza Secundaria Obligatoria y un pequeño porcentaje (11,1%)

ha cursado estudios superiores. La mitad de los sujetos habla catalán (50%) y casi 3 de cada 4 también castellano. Además, el 40% de los individuos tiene hijos.

Si nos centramos en las variables penales, encontramos que cometieron el delito base a una edad media de 33,42 años ($DE = 6,44$; Mín. = 21 / Máx.= 43). En relación al tipo de delito sexual, el 84,2% fue condenado por agresión sexual (el 10,5% de estos casos por violación), el 10,5% por exhibicionismo, consumo o distribución de pornografía infantil y el 5,3% restante por abusos sexuales dentro del contexto de violencia de género (Figura 6). La media de delitos que constan en la sentencia es de 3,95 ($DE = 4,07$; Mín. = 1; Máx.= 16). Prácticamente la totalidad de ellos fueron condenados a penas privativas de libertad (94,7%), mientras que a un porcentaje muy pequeño se le impuso una libertad vigilada, además del internamiento en prisión (5,3%). Más de la mitad (63,2%) cumplen o han cumplido penas superiores a 10 años, con una media de 6121,58 días ($DE = 3787,41$; Mín. = 365 / Máx.= 14569), que equivaldría a unos 16,77 años. El 78,9% de estos hombres tienen que satisfacer una Responsabilidad civil y también consta una orden de protección a la víctima (OPV) en la mitad (52,6%) de los casos.

Figura 6. Tipo de delito sexual cometido en la pena base por el grupo *Círculos*



A nivel penitenciario, el 73,7% ha estado en prisión preventiva en algún momento. Además, el 15,8% ya contaba con ingresos previos en prisión y su primer ingreso fue a una edad media de 31,37 años ($DE = 8,51$; Mín. = 19 / Máx.= 51). La mayoría de ellos (89,5%) fue clasificado en segundo grado inicialmente y en torno a tres cuartas partes han pasado por 20 o más dependencias (73,7%). Asimismo, el 50% también ha pasado por módulos de especial supervisión, y ha permanecido en ellos una media de

16,86 días ($DE = 28,29$; Mín. = 0 / Máx.= 94). El 73,7% de los individuos tiene expedientes disciplinarios y ha protagonizado una media de 1,80 incidentes graves ($DE = 1,20$; Mín. = 0 / Máx.= 4) y de 1,27 muy graves ($DE = 1,38$; Mín. = 0 / Máx.= 5). Se ha registrado una ruptura de condena en un porcentaje bajo, el 5,3% de los casos. Tres cuartas partes (73,7%) han estado ingresados en el CP de Hombres de Barcelona, ya que coincide precisamente con el número de personas que han estado en prisión preventiva, que es el centro de referencia para este tipo medida cautelar. El 63,2% ha estado en el CP Quatre Camins y la misma proporción ha pasado por el antiguo centro Penitenciario Abierto 1 de Barcelona (63,2%), un porcentaje menor por Brians 1 (47,4%) y Brians 2 (36,8%) y en torno al 10%-15% por el resto de prisiones a lo largo de su trayectoria penitenciaria.

Más de la mitad (57,9%) ha disfrutado de permisos ordinarios, que han sido aprobados en casi la mitad ($m = 13,37$; $DE = 14,28$; Mín. = 0 / Máx.= 43) de las solicitudes presentadas por los internos ($m = 31,00$; $DE = 35,33$; Mín. = 0 / Máx.= 114). Un 52,6% ha sido progresado a tercer grado; no obstante, el 15,8% ha sido regresado a primer grado y un 26,3% a segundo grado en algún momento de su condena. Actualmente, el 66,7% de los que participan o han participado a un *Círculo* ya han salido en libertad definitiva.

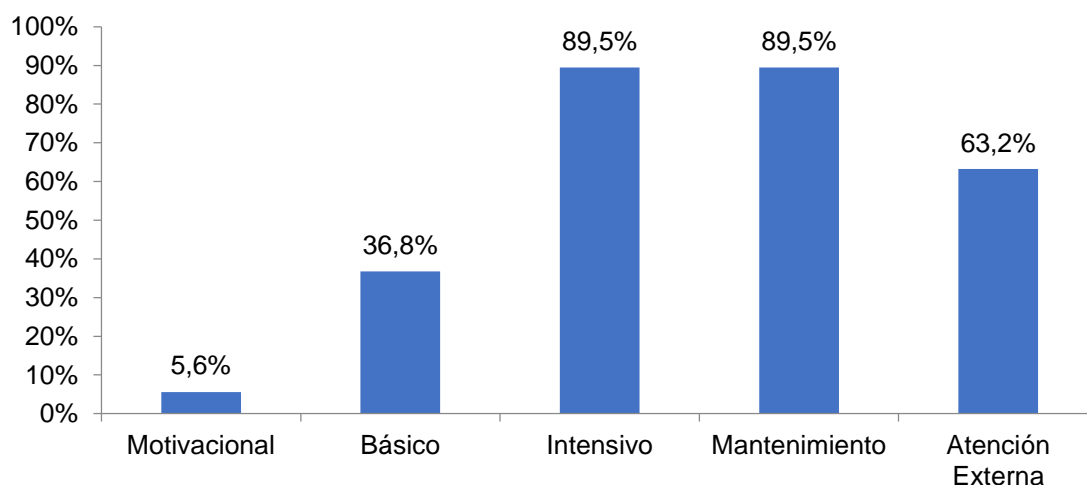
Las entrevistas realizadas entre el *MC* y los profesionales dentro de los centros penitenciarios que se han recogido con más frecuencia en la agenda de tratamiento³ son las mantenidas con los/las educadores/as sociales, con una media de 65,63 anotaciones ($DE = 35,99$; Mín. = 0 / Máx.= 143). En segundo lugar se encuentran el/la trabajador/a social ($m = 48,58$; $DE = 31,41$; Mín. = 8 / Máx.= 118), seguido del/de la psicólogo/a ($m = 38,26$; $DE = 27,72$; Mín. = 1 / Máx.= 111) y el/la jurista ($m = 16,11$; $DE = 14,02$; Mín. = 0 / Máx.= 58).

Todos los *MC* han realizado el programa de intervención específica en el ámbito de la violencia sexual (requisito indispensable para participar en el programa *CerclesCat*) en alguno o varios de sus subprogramas. En torno a un tercio completa el tipo *Básico* (36,8%) y el 89,5% ha finalizado el *Intensivo* y el de *Mantenimiento*. Posteriormente, el 63,2% le da continuidad con el de *Atención Externa* (Figura 7). La combinación más frecuente dentro de este programa es la agregación del subprograma *Intensivo + Mantenimiento + Atención Externa* (42,1%), seguida del *Básico + Intensivo +*

³ Aplicativo del SIPC donde los profesionales del ámbito (psicólogos, educadores, juristas y trabajadores sociales) recogen anotaciones de las diferentes entrevistas y contactos periódicos con los internos.

Mantenimiento (15,8%). No resulta demasiado frecuente que pasen por más de tres subprogramas. Generalmente, donde pasan más tiempo dados de alta es en el de *Mantenimiento*, con una media de 770,24 días ($DE = 606,21$; Mín. = 149 / Máx.= 2334) y la media de asistencia a todos los subprogramas es superior al 95%. Además del programa específico de tratamiento, algunos sujetos también han asistido a otros espacios terapéuticos para el abordaje de otros problemas específicos como el consumo de drogas, la salud mental y otros comportamientos violentos.

Figura 7. Distribución de la participación de los MC en los diferentes subprogramas de intervención específica en el ámbito de la violencia sexual



Respecto a las variables de riesgo, los Miembros Centrales presentan el siguiente perfil en su última evaluación con el protocolo RisCanvi-C (Tabla 6):

- Todos cometieron un delito sexual violento (ítem 1), presentan un comportamiento sexual promiscuo o una parafilia (ítem 33) y tienen su residencia a menos de 100 km del centro penitenciario (ítem 17).
- Más del 90% llevaba menos de un año ininterrumpido en prisión (ítem 6) e incrementó la frecuencia, gravedad o diversidad de los delitos cometidos (ítem 9).
- Más de tres cuartas partes han sido condenados a penas de prisión superiores a 6 años (ítem 5).
- Más de la mitad de ellos cometió el delito base después de los 28 años (ítem 2), causó lesiones a una o más víctimas (ítem 4), cuenta con una historia previa de violencia (ítem 7), inició su actividad delictiva entre los 17 y los 30 años (ítem 8), acumula expedientes disciplinarios (ítem 12), tiene un nivel educativo bajo (ítem 18), ha sufrido una socialización problemática en la familia

de origen (ítem 23) y muestra dificultades para afrontar estímulos o situaciones estresantes (ítem 36).

- En torno a una tercera parte presenta dificultades de ajuste penitenciario, que se reflejan en la existencia de conflictos con otros internos (ítem 10), el incumplimiento de medidas penales (ítem 11) y regresiones de grado (ítem 14).
- A nivel clínico, aproximadamente el 20% muestra una respuesta limitada al tratamiento (ítem 34), cuenta con antecedentes de conductas autolíticas (ítem 37), tiene un bajo CI (ítem 39) y exhibe rasgos impulsivos e inestabilidad emocional (ítem 41). Asimismo, un porcentaje similar ha cometido el delito base bajo los efectos de alguna sustancia (ítem 3).
- Actualmente, la mayoría no presenta problemas de abuso o dependencia del alcohol u otras drogas (ítems 30 y 31) y la prevalencia de trastornos mentales (ítem 32) o de personalidad (ítem 35) es baja.

Tabla 6. Distribución de los factores de riesgo del RisCanvi-C en el grupo Círculos

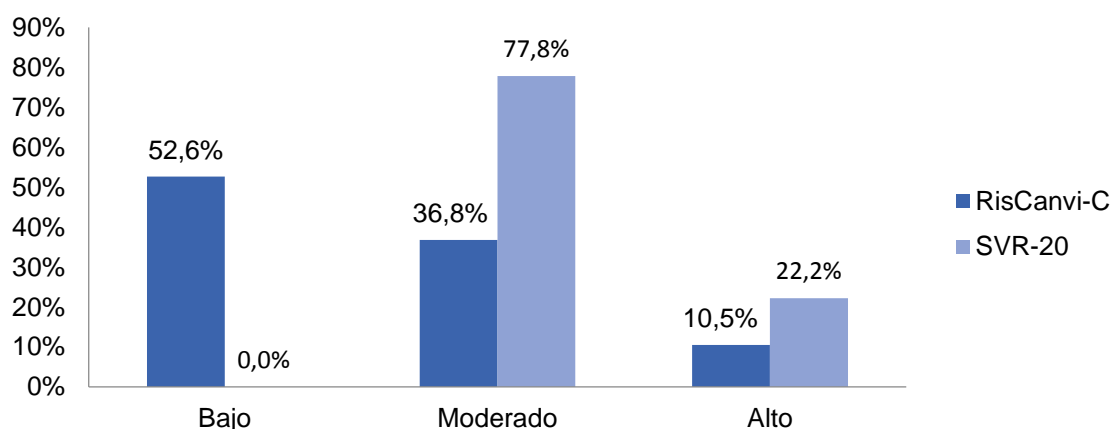
Ítems RisCanvi-C	Categorías de respuesta		
	No / 0	? / 1	Sí / 2
	% (n)	% (n)	% (n)
1. Delito base violento	0,0 (0)	0,0 (0)	100 (19)
2. Edad en el momento del delito base*	5,3 (1)	31,6 (6)	63,2 (12)
3. Intoxicación durante la realización del delito base	68,4 (13)	10,5 (2)	21,1 (4)
4. Víctimas con lesiones*	31,6 (6)	31,6 (6)	36,8 (7)
5. Duración de la pena*	5,3 (1)	10,5 (2)	84,2 (16)
6. Tiempo ininterrumpido en prisión*	94,7 (18)	0,0 (0)	5,3 (1)
7. Historia de violencia	42,1 (8)	0,0 (0)	57,9 (11)
8. Inicio de la actividad delictiva o violenta*	5,3 (1)	57,9 (11)	36,8 (7)
9. Incremento en frecuencia, gravedad o diversidad	5,3 (1)	0,0 (0)	94,7 (18)
10. Conflictos con otros internos	52,6 (10)	15,8 (3)	31,6 (6)
11. Incumplimiento de medidas penales	63,2 (12)	0,0 (0)	36,8 (7)
12. Expedientes disciplinarios	31,6 (6)	0,0 (0)	68,4 (13)
13. Evasiones o fugas	89,5 (17)	0,0 (0)	10,5 (2)
14. Regresión de grado	52,6 (10)	0,0 (0)	47,4 (9)
15. Ruptura de permisos	88,9 (16)	0,0 (0)	11,1 (2)
16. Desajuste infantil	68,4 (13)	10,5 (2)	21,1 (4)
17. Distancia entre la residencia y el centro penitenciario*	100,0 (18)	0,0 (0)	0,0 (0)
18. Nivel educativo*	52,6 (10)	42,1 (8)	5,3 (1)
19. Problemas relacionados con la ocupación	63,2 (12)	15,8 (3)	21,1 (4)
20. Falta de recursos económicos	78,9 (15)	10,5 (2)	10,5 (2)
21. Ausencia de planes viables de futuro	63,2 (12)	15,8 (3)	21,1 (4)
22. Antecedentes delictivos en la familia de origen	57,9 (11)	10,5 (2)	31,6 (6)
23. Socialización problemática en la familia de origen	31,6 (6)	10,5 (2)	57,9 (11)
24. Falta de apoyo familiar y social	47,4 (9)	31,6 (6)	21,1 (4)
25. Pertenencia en bandas o amistades delincuentes	94,7 (18)	5,3 (1)	0,0 (0)
26. Pertenencia a grupos sociales de riesgo delictivo	84,2 (16)	10,5 (2)	5,3 (1)

Ítems RisCanvi-C	Categorías de respuesta		
	No / 0	? / 1	Sí / 2
	% (n)	% (n)	% (n)
27. Rol delictivo destacado	100.0 (0)	0.0 (0)	0.0 (0)
28. Víctima de violencia de género (solo mujeres)	100.0 (0)	0.0 (0)	0.0 (0)
29. Cargas familiares actuales	84.2 (16)	15.8 (3)	0.0 (0)
30. Abuso o dependencia de las drogas	89.5 (17)	10.5 (2)	0.0 (0)
31. Abuso o dependencia del alcohol	89.5 (17)	5.3 (1)	5.3 (1)
32. Trastorno mental severo psicótico o bipolar	89.5 (17)	5.3 (1)	5.3 (1)
33. Conducta sexual promiscua y de riesgo, o parafilia	0.0 (0)	0.0 (0)	100.0 (19)
34. Respuesta limitada al tratamiento	42,1 (8)	36.8 (7)	21.1 (4)
35. Trastorno de personalidad relacionado con la ira, la impulsividad o la violencia	84.2 (16)	5.3 (1)	10.5 (2)
36. Pobre afrontamiento del estrés	21.1 (4)	21.1 (4)	57.9 (11)
37. Intentos o conductas de autolesión	78.9 (15)	0.0 (0)	21.1 (4)
38. Actitudes procriminales o valores antisociales	73.7 (14)	21.1 (4)	5.3 (1)
39. Baja capacidad mental e inteligencia*	73,7 (14)	5.3 (1)	21,1 (4)
40. Temeridad	78.9 (15)	21.1 (4)	0.0 (0)
41. Impulsividad e inestabilidad emocional	52.6 (10)	26.3 (5)	21.1 (4)
42. Hostilidad	68.4 (13)	26.3 (5)	5.3 (1)
43. Irresponsabilidad	57.9 (11)	26.3 (5)	15.8 (3)

Nota. *Las categorías de respuesta son: Ítem 2: 0 = ≤22 años, 1 = 23 a 28 años, 2 = ≥29 años; Ítem 4: 0 = no hay víctimas o estas presentan lesiones físicas o psicológicas leves, 1 = 1 víctima con lesiones moderadas o graves, 2 = ≥2 víctimas con lesiones moderadas o graves; Ítem 5: 0 = ≤2 años, 1 = 2 a 6 años, 2 = ≥6 años; Ítem 6: 0 = ≤1 año, 1 = 1 a 3 años, 2 = ≥3 años; Ítem 8: 0 = ≤16 años, 1 = entre los 17 y los 30 años, 2 = >30 años; Ítem 17: 0 = <100 km., 1 = entre 100 y 300 km., 2 = >300 km.; Ítem 18: 0 = bajo, 1 = medio, 2 = alto.

En cuanto al riesgo, el 10,5% del grupo *Círculos* presentaría una elevada probabilidad de llevar a cabo actos de violencia autodirigida e intrainstitucional, mientras que para la ruptura de condena esta cifra ascendería hasta el 15,8%. Si nos centramos en el riesgo de reincidencia, el RisCanvi-C estimó que el 36,8% de los *MC* presentaría un riesgo moderado y el 10,5% un riesgo alto de cometer nuevos delitos violentos. Finalmente, si nos centramos en el riesgo específico de reincidencia sexual, los resultados con la SVR-20 muestran un riesgo moderado para el 77,8% y alto para el 22,2% de los sujetos (véase Figura 8). Respecto a las pruebas específicas para valorar el riesgo futuro de violencia sexual, hay que decir que solo se disponía de información de la SVR-20 en 12 de los 21 casos.

Figura 8. Niveles de riesgo de reincidencia violenta y sexual del grupo *Círculos*



Desde el mes de diciembre de 2017 (momento en que se inicia la fase II de la investigación) hasta el inicio del tercer trimestre de 2018 (periodo en que finaliza la recogida de nuevos casos de esta fase), se han valorado un total de 57 internos para ser derivados como candidatos a *MC*. De estos, el 26,3% (n = 15) cumplían criterios para participar en *Círculos*. El resto de internos fueron descartados por alguna de las siguientes razones:

- Presentar un nivel bajo de riesgo de reincidencia
- Encontrarse muy cerca de la fecha de la libertad definitiva
- No haber realizado el programa específico de tratamiento para delitos sexuales
- No reconocer el delito
- Residir fuera de Barcelona
- Falta de motivación
- Sufrir una enfermedad mental o discapacidad severa

En términos sociodemográficos, los *MC* muestran unas características muy similares a todo el conjunto de la muestra estudiada, aunque estos últimos parecen presentar un nivel educativo más bajo. A nivel penal, también resultan bastante similares excepto en el hecho de que las penas de prisión superiores a diez años son ligeramente más prevalentes en el grupo *Círculos*. Las variables penitenciarias resultan análogas, salvo que las personas que participan en *Círculos* tienden a pasar menos tiempo dentro de los módulos de especial supervisión.

En relación al tratamiento, ambos grupos tienden a participar en mayor proporción en el subprograma *Intensivo* de intervención específica en el ámbito de la violencia sexual. Finalmente, en cuanto al perfil de riesgo que presentan, se observa un mayor

ajuste penitenciario por parte de los *MC* y una mejor respuesta al tratamiento. En la misma línea, también son pronosticados con un riesgo moderado o alto de reincidencia violenta en una proporción inferior.

5.2.2. Grupo Colaborador

El grupo *Colaborador* está formado por 23 sujetos, con una media de edad de 46,9 años ($DE = 12,79$; Mín. = 32 / Máx.= 70). A nivel sociodemográfico, se observa que la mayoría de ellos son de nacionalidad española (90%), todos residen en Cataluña (100%) y el 40% tiene hijos. La mitad de ellos (50%) cuentan con estudios primarios, el 35% con estudios secundarios, mientras que un 15% ha finalizado estudios universitarios o superiores. Prácticamente todos hablan o se expresan en castellano (94,1%) y más de la mitad también lo hacen en catalán (58,9%).

En cuanto a las variables penales, los datos nos indican que la edad media de comisión del delito base sexual se sitúa en torno a los 31,95 años ($DE = 11,39$; Mín. = 18 / Máx.= 61). El 70% fue condenado por agresión sexual, el 20% por abuso o agresión sexual contra menores de 13 años, y el 10% restante por abusos sexuales. El 90% fue condenado a penas privativas de libertad, mientras que el resto (10%) también tiene impuesta una libertad vigilada. Más de la mitad (60%) cuenta con condenas inferiores a 10 años. Todos ellos tienen que asumir económicamente una Responsabilidad civil (100%) y en el 55% de los casos también tienen que respetar una OPV.

Si nos centramos en las variables penitenciarias, se constata que más de la mitad (65%) ha estado en situación preventiva y el 20% pudo salir en libertad provisional. El 20% ya había estado en prisión anteriormente y su primer ingreso penitenciario se produjo a una edad media de 33,30 años ($DE = 14,28$; Mín. = 17 / Máx.= 61). Todos (100%) fueron clasificados inicialmente en segundo grado de tratamiento, más de la mitad (65%) ha disfrutado de permisos ordinarios y el 45% ha progresado a tercer grado en algún momento de su condena. Una misma proporción de sujetos ha sido posteriormente regresado a primer (15%) o a segundo grado (15%). En torno a la mitad del grupo ha pasado por módulos de especial supervisión (47,4%) y cuenta con expedientes disciplinarios (55%). Asimismo, han estado implicados en una media de 2,33 incidentes muy graves ($DE = 4,33$; Mín. = 0 / Máx.= 14)) y de 3,44 hechos graves ($DE = 6,61$; Mín. = 0 / Máx.= 26). El 57,9% de los sujetos ha salido en libertad desde primer grado o segundo grado.

Los/las educadores/as de los centros penitenciarios son los que han introducido en la agenda de tratamiento más entrevistas con los internos ($m = 56,20$; $DE = 35,44$; Mín. = 0 / Máx.= 111), seguidas de los/las psicólogos/as ($m = 52,65$; $DE = 82,01$; Mín. = 2 / Máx.= 391), el/la trabajador/a social ($m = 42,60$; $DE = 23,76$; Mín. = 3 / Máx.= 82) y el/la jurista ($m = 21,80$; $DE = 21,74$; Mín. = 0 / Máx.= 82).

Todos han sido dados de alta en el programa de intervención específica en el ámbito de la violencia sexual. El 25% ha realizado el subprograma *Motivacional*, el 35% ha finalizado el *Básico* y la mayoría ha completado el *Intensivo* (95%). Además, el 70% ha participado en el subprograma de *Mantenimiento* y el 55% ha realizado el de *Atención Externa*. El 30% de este grupo tiende a seguir el subprograma *Intensivo + Mantenimiento*, mientras que el 25% combina *Intensivo + Mantenimiento + Atención Externa*. De igual manera que en el grupo *Círculos*, las personas que forman parte del grupo *Colaborador* pasan más días dados de alta en el subprograma de *Mantenimiento*, con una media de 607,87 días ($DE = 360,99$; Mín. = 38/ Máx.= 1195) y la media de asistencia a todos los subprogramas es superior al 93%.

Los resultados constataron que el grupo *Círculos* y *Colaborador* eran similares en cuanto a las variables sociodemográficas, penales y de tratamiento. Respecto a las variables penitenciarias, solo se encontró que el grupo *Círculos* fue regresado a segundo grado en más ocasiones que el grupo *Colaborador*.

En relación a las variables asociadas al riesgo, se encontró que el perfil del grupo *Colaborador* era muy similar al del grupo *Círculos*. De hecho, solo se encontraron diferencias significativas en 2 de los 43 ítems que evalúa el RisCanvi-C. Concretamente, se observó que los participantes del grupo *Círculos* tendieron a incrementar la frecuencia, gravedad y diversidad de sus delitos en mayor proporción que el grupo *Colaborador* (94,7% y 65% respectivamente). Asimismo, también presentaban más problemas para afrontar el estrés (57,9% frente a un 15).

En relación al riesgo, ambos grupos mostraron pronósticos similares a los cuatro criterios contemplados al RisCanvi-C (violencia autodirigida, violencia intrainstitucional, reincidencia violenta y ruptura de condena). Aunque la proporción observada de sujetos con un riesgo moderado de reincidencia violenta era superior en el grupo *Colaborador* (70%) que en el grupo *Círculos* (36,8%), estas diferencias no resultaron estadísticamente significativas. No obstante, si nos centramos en el riesgo de reincidencia específicamente sexual, sí que aparecieron diferencias significativas, en el sentido de que un porcentaje más elevado de sujetos del grupo *Colaborador* obtuvo

un nivel de riesgo bajo (38,1%) en comparación con el grupo *Círculos* (4,8%) cuando fueron valorados con la Static-99.

En la misma línea que la investigación anterior, podemos volver a afirmar que los sujetos que forman parte del grupo *Colaborador* muestran un perfil similar a los *MC* que constituyen el grupo *Círculos*, si bien se observa que este último presenta unas características ligeramente más complejas. Por tanto, resultan grupos comparables que permitirán establecer algunas conclusiones sobre el efecto de la participación en el programa.

5.2.3. Grupo *Rechazo*

Como ya se ha explicado previamente, las personas que forman parte de este grupo cumplen todos los criterios para ser derivados como candidatos a *MC* (es decir, son como el grupo *Círculos*) con la excepción de que declinan participar cuando se les ofrece esta posibilidad.

La imagen que obtenemos de este grupo en términos sociodemográficos es que los 11 individuos que la integran son hombres que tienen una edad media de 39,80 años ($DE = 8,16$; Mín. = 36; Máx.= 65) y tienen hijos en el 40% de los casos. Todos son de origen español y el 90% tiene su residencia fijada en Cataluña. El 30% ha finalizado estudios primarios y el 50%, estudios secundarios, mientras que un 20% de la muestra dispone de un título universitario o superior. Todos ellos o bien hablan o entienden el castellano y la mitad, también el catalán (57,2%).

A nivel penal, un 80% de ellos fue condenado por agresión sexual, el otro 10% por abuso o agresión sexual contra menores de 13 años y el 10% restante por abusos sexuales. El grupo *Rechazo* cometió el delito a una edad media de 31,10 años ($DE = 8,55$; Mín. = 20 / Máx.= 44) y todos fueron condenados a penas de prisión, de las que el 90% fueron de una duración superior a 10 años. El 66,7% tiene que pagar una Responsabilidad civil y menos de la mitad tiene una OPV (40%),

Respecto a las variables penitenciarias, el 30% ya contaba con ingresos en prisión previos al delito base y su primer contacto con un centro penitenciario fue a una edad media de 30,80 años ($DE = 9,83$; Mín. = 19 / Máx.= 45). El 90% de ellos fue clasificado en segundo grado inicialmente y un 10%, en tercer grado. El 60% ha disfrutado de permisos ordinarios y una misma proporción también ha progresado a tercer grado durante su condena. A pesar de ello, uno de cada tres ha sido regresado a segundo

grado (30%) posteriormente y la mitad de ellos ha finalizado su condena cuando se encontraba en segundo grado (50%).

En cuanto a su trayectoria dentro de la prisión, el 70% ha pasado por numerosas ubicaciones (20 o más) y una proporción similar tiene expedientes disciplinarios (70%). El 20% ha estado en módulos de especial supervisión y ha participado en una media de 5 incidentes graves ($DE = 7,96$; Mín. = 0 / Máx.= 24) y 3 muy graves ($DE = 5,32$; Mín. = 0 / Máx.= 15). Se observa que las entrevistas más frecuentes que se registran en la agenda de tratamiento son las que se llevan a cabo entre los internos y los/las educadores/as sociales, con una media de 93,80 encuentros ($DE = 78,06$; Mín. = 4 / Máx.= 227).

El 70% ha participado tanto en el subprograma *Intensivo* de intervención en el ámbito de la violencia sexual como en el subprograma de *Mantenimiento*. Un 30% también ha realizado el *Básico* y un otro 20% ha asistido al de *Atención Externa*. La combinación de subprogramas más frecuentes dentro del grupo *Rechazo* es enlazar el *Intensivo + Mantenimiento* (50%) y un 20% restante también incluye el de *Atención Externa* dentro de esta trayectoria. De forma similar que en el grupo *Círculos* y *Colaborador*, los sujetos del grupo *Rechazo* permanecen más días dados de alta en el subprograma de *Mantenimiento*, con una media de 1.185 días ($DE = 1094,66$; Mín. = 483/ Máx.= 3589) y el 100% ha asistido a todos los subprogramas en los que ha estado dado de alta.

En este caso, los resultados obtenidos de las comparaciones realizadas entre el grupo *Círculos* y el grupo *Rechazo* indican que comparten las mismas características a nivel sociodemográfico, penal y penitenciario. A pesar de ello, se observa que, en relación a las variables relacionadas con el tratamiento, el grupo *Círculos* tiende a dar continuidad al programa específico de tratamiento participante en el módulo de atención externa en mayor medida que el grupo *Rechazo* (63,2% y 20% respectivamente).

En cuanto a las variables de riesgo, nuevamente se observa que el grupo *Rechazo* muestra una distribución muy similar a la del grupo *Círculos*. De los 43 factores de riesgo del RisCanvi-C, los resultados mostraron que el grupo *Rechazo* tiende a pasar más tiempo ininterrumpido en prisión que el Grupo *Círculos* y que estas diferencias eran significativas. Para el resto de variables de riesgo (factores de riesgo, niveles de riesgo de violencia autodirigida, violencia intrainstitucional, reincidencia violenta y sexual, ruptura de condena), los dos grupos presentaban la misma configuración.

En conclusión, se podría decir que aquellos internos que no quieren participar en el programa *Círculos* presentan características equivalentes a los *MC*. Por lo tanto, su similitud permite establecer grupos comparables para posteriores análisis, centrados en el efecto del programa sobre la reincidencia y la reinserción de los delincuentes sexuales.

De forma similar a lo que se hizo en la primera fase de la investigación, se han analizado cualitativamente las informaciones contenidas en la agenda de tratamiento de todos los sujetos que componen el grupo *Rechazo*, para intentar identificar las particularidades que puedan explicar los motivos por los que declinan participar en el programa *CerclesCat*. Los resultados muestran que el 36,36% (4 de los 11 individuos) no quiere participar porque es reticente a volver a explicar el delito a nuevas personas, y seguir hablando de ello cuando se encuentren en el exterior. El 27,27% (3 de 11 sujetos) considera que no necesita el programa porque ya tiene suficiente apoyo social y familiar o bien no es consciente de sus necesidades. Una proporción similar (27,27%) se muestra poco motivado para implicarse como *MC* y el 9,09% (1 persona) no quiere recibir la ayuda de voluntarios, aunque valora que necesita apoyo en el exterior.

5.2.4. Grupo *Cantera*

Dado que el grupo *Círculos*, *Colaborador* y *Rechazo* presentaban un perfil sociodemográfico, penal, penitenciario, de tratamiento y de riesgo muy similar, se conglomeraron como una única categoría para realizar las comparaciones con el grupo *Cantera* (aquellos sujetos que cumplen los criterios de selección para participar en el programa pero a los que no se les ha propuesto desde los equipos de tratamiento del centro penitenciario por motivos que impiden o dificultan su participación en el programa).

Los 21 sujetos que componen el grupo *Cantera* tienen una edad media de 47,61 años ($DE = 13,29$; Mín. = 28 / Máx.= 76). El 61,9% de la muestra es de nacionalidad española y el 38,1% restante es extranjera. La mayor parte de ellos reside en Cataluña (95,2%) y tres de cada cuatro tienen descendencia (76,5%), con una media de 1,59 hijos ($DE = 1,32$; Mín. = 0 / Máx.= 5). El 42,9% tiene estudios primarios y una cifra similar ha finalizado los estudios secundarios. A nivel idiomático, todos ellos hablan o se expresan en castellano y el 27,8% también lo hace en catalán.

En relación a las variables sociodemográficas, en el grupo *Cantera* se constata una mayor proporción de extranjeros y una media más elevada de hijos en comparación con los otros tres grupos (*Círculos/Colaborador/Rechazo*).

En referencia a las variables penales, se observa que el 66,7% fue condenado por agresión sexual, el 14,3% por abusos sexuales, el 9,5% por abuso o agresión a menores de 13 años y el 4,8% por exhibicionismo, consumo o distribución de pornografía infantil. El grupo *Cantera* cometió el delito base a una edad media de 34,14 años ($DE = 12,20$; Mín. = 18 / Máx.= 65). Mientras que la mayoría fueron condenados a penas privativas de libertad (95,2%), el 4,8% también tenía aparejada una libertad vigilada. Una tercera parte (33,3%) cumple o ha cumplido penas superiores a 10 años y el 78,6% tiene que satisfacer una Responsabilidad civil, así como respetar una OPV en el 66,7% de los casos.

En términos penitenciarios, los resultados indican que el 47,6% ya había pasado anteriormente por la prisión y su primer ingreso se produjo a los 30,05 años de media ($DE = 10,49$; Mín. = 18 / Máx.= 51). El 81% ha estado en prisión preventiva y el 81% ha salido en libertad provisional. Se clasificó inicialmente a la mayoría del grupo (95,2%) en segundo grado y prácticamente la mitad ha disfrutado de permisos de salida ordinarios (61,9%) y ha progresado a tercer grado durante su condena (47,6%). Uno de cada tres ha estado regresado a segundo grado (33,3%) y el 19% también ha sido regresado a primer grado. Asimismo, tres de cada cuatro individuos (76,2%) ha salido en libertad definitiva desde primer o segundo grado. A nivel intrainstitucional, el 71,4% ha pasado por 20 o más dependencias y el 81% lo ha hecho por módulos de especial supervisión, y ha permanecido allí una media de 87,55 días ($DE = 123,22$; Mín. = 0 / Máx.= 389). El 76,2% de los individuos tiene expedientes disciplinarios y acumula una media de 5,12 incidentes graves ($DE = 4,04$; Mín. = 0 / Máx.= 13) y de 3,06 muy graves ($DE = 3,17$; Mín. = 0 / Máx.= 12). Las rupturas de condena han sido realizados por un 14,3% de la muestra.

En la misma línea que los grupos anteriores, los educadores son los que recogen más en la agenda de tratamiento el número de contactos realizados con los internos, seguidos de las registradas en el SIPC por los trabajadores sociales.

Todo el grupo *Cantera* ha sido dado de alta en el programa de intervención específica en el ámbito de la violencia sexual. La mayoría ha finalizado el subprograma *Intensivo* (95,2%) y más de tres cuartas partes completan el de *Mantenimiento* (76,2%). La combinación más frecuente es continuar el *Intensivo + Mantenimiento* (57,1%),

aunque el 14,3% solo realiza el *Intensivo*. No resulta demasiado frecuente que pasen por más de tres subprogramas. Nuevamente, donde pasan más tiempo dados de alta es en el de *Mantenimiento*, con una media de 834,47 días (*DE* = 535,68; Mín. = 90 / Máx.= 2219) y la tasa media de asistencia a todos los subprogramas supera el 90%.

En el caso de las variables penales, no se encontró ninguna diferencia entre los grupos comparados. No obstante, si nos centramos en las variables penitenciarias, los resultados ponen de relieve algunas discrepancias entre ellos. En concreto, el grupo *Cantera* cuenta con un mayor número de ingresos previos en prisión y ha pasado más veces por dependencias conflictivas, en las que ha estado más días que el grupo *Círculos/Colaborador/Rechazo*. Asimismo, los primeros también han protagonizado más incidentes graves que los segundos.

Respecto a las variables relacionadas con el tratamiento, la única diferencia existente es que el grupo *Círculos/Colaborador/Rechazo* tiende a participar más en las sesiones de atención externa del programa específico de tratamiento por delitos sexuales que el grupo *Cantera*.

Si nos centramos en las variables de riesgo, el grupo *Cantera* presenta el siguiente perfil según el RisCanvi-C:

- Todos cometieron un delito sexual violento (ítem 1) y presentan un comportamiento sexual promiscuo o una parafilia (ítem 33).
- Más del 90% incrementó la frecuencia, gravedad o diversidad de los delitos cometidos (ítem 9).
- Más de tres cuartas partes causaron lesiones a una o más víctimas (ítem 4), han sido condenados a penas de prisión superiores a 6 años (ítem 5), presentan una historia de violencia previa (ítem 7), tienen expedientes disciplinarios (ítem 12) y muestran rasgos marcados de irresponsabilidad (ítem 43).
- Más de la mitad de ellos cometieron el delito base después de los 28 años (ítem 2), iniciaron su actividad delictiva entre los 17 y los 30 años (ítem 8), han tenido conflictos con otros internos dentro de la prisión (ítem 12), sufrieron una infancia desajustada (ítem 16), provienen de una familia con antecedentes delictivos (ítem 22), han padecido una socialización problemática en la familia de origen (ítem 23), muestran una respuesta limitada al tratamiento (ítem 34) y expresan actitudes favorables al delito (ítem 38)

- En torno a una tercera parte han incumplido alguna medida penal (ítem 11) y han sido regresados de grado (ítem 14).
- A nivel clínico, más del 40% tienen dificultades para afrontar las situaciones estresantes (ítem 36) y tienden a mostrarse hostiles (ítem 42). Entre el 20% y el 30% padecen un trastorno mental grave (ítem 32) y/o de personalidad (ítem 35), han llevado a cabo comportamientos autolíticos (ítem 37) y exhiben rasgos impulsivos e inestabilidad emocional (ítem 41). Asimismo, un porcentaje similar cometió el delito base bajo los efectos de alguna sustancia (ítem 3). Actualmente, entre el 10% y el 15% presentan problemas de abuso o dependencia del alcohol u otras drogas (ítems 30 y 31).

Respecto al riesgo, el 25% del grupo *Cantera* presenta una alta probabilidad de ruptura de condena. El riesgo elevado sube hasta el 33,3% para la violencia autodirigida y esta cifra se eleva hasta el 57,1% por el riesgo de violencia intrainstitucional. En cuanto al riesgo de reincidencia, el RisCanvi-C estimó que el 19% de los delincuentes sexuales clasificados dentro del grupo *Cantera* presentaría un riesgo moderado y esta proporción se eleva hasta el 76,2% para un riesgo alto de cometer nuevos delitos violentos. Finalmente, si nos centramos en el riesgo específico de reincidencia sexual, los resultados con el instrumento Static-99/Static-2002R muestran que el 38,1% obtiene una valoración moderada-alta y el 28,6% una probabilidad alta de comisión de nuevos delitos sexuales en el futuro.

Cuando estos sujetos son comparados con los grupos *Círculos/Colaborador/Rechazo*, se constata que, en relación a las variables referentes al nivel de riesgo, el grupo *Cantera* presenta una mayor probabilidad de violencia autodirigida, intrainstitucional y reincidencia violenta. Asimismo, de los 43 factores de riesgo evaluados mediante el RisCanvi-C, en este grupo se observa una mayor presencia de estos 10 ítems: a) tiempo ininterrumpido en prisión, b) conflictos con otros internos, c) desajuste infantil, d) falta de recursos económicos, e) pertenencia a bandas, f) pertenencia a grupos sociales de riesgo, g) abuso de drogas, h) actitudes procriminales, i) hostilidad, j) irresponsabilidad. No obstante, es más frecuente que los sujetos del grupo *Círculos/Colaborador/Rechazo* hayan cometido el delito base entre los 23 y los 28 años en mayor proporción que los individuos que forman parte del grupo *Cantera*. Respecto al riesgo de reincidencia sexual, las pruebas específicas no indicaron ninguna diferencia entre los sujetos comparados.

Así pues, parece que la trayectoria penitenciaria del grupo *Cantera* es más conflictiva e inadaptada. De igual manera, presenta un mayor número de necesidades

personales y sociales, así como un riesgo más elevado de reincidencia, circunstancias que serían susceptibles de abordaje mediante su inclusión en el programa *CerclesCat* y que justifican un trabajo más intensivo y continuado para motivarlos a participar como Miembros Centrales.

5.2.5. Grupo Refractario

Como ya se puso de relieve en el primer informe, el grupo *Refractario* no está incluido como unidad de análisis del estudio pero por sus características resulta interesante examinar el perfil de estas personas. Por esta razón, este colectivo se comparará con el resto de sujetos que sí forman parte de la investigación (es decir, el grupo *Círculos, Colaborador, Rechazo y Canteras*), a fin de averiguar las diferencias más relevantes.

Este constituye el grupo con un mayor número de individuos, con un total de 35, de una edad media de 49,8 años ($DE = 8,16$; Mín. = 36 / Máx.= 65). La distribución en cuanto a nacionales y extranjeros es bastante equilibrada (51,4% y 48,6% respectivamente). La mayoría tiene fijada su residencia en Cataluña (94,3%) y casi la mitad tiene hijos (44,4%). Uno de cada dos ha completado los estudios primarios (51,4%), uno de cada tres, los secundarios (37,1%). El 83,3% se expresa o habla en castellano, y 41,4% también el catalán. No obstante, se observa que entre el 10% y el 20% no entiende alguna de estas dos lenguas.

Penalmente, fueron condenados a una edad media de 27,63 años ($DE = 9,04$; Mín. = 16 / Máx.= 54) por el delito base sexual, que consistió en agresión sexual en el 66,7% de los casos, en abusos sexuales en el 23,8% (de estos, el 9,5% corresponde a delitos contra menores de 13 años) y en exhibicionismo o producción, distribución o tenencia de pornografía infantil en el 4,8% restante. La mayor parte de ellos ha cumplido o cumple penas de prisión (95,2%) y el 4,8% también tiene impuesta una libertad vigilada complementaria. Una de cada tres sentencias los condenan a penas superiores a 10 años (33,3%), les imponen el pago de una Responsabilidad civil al 78,6% de ellos y les aplican una OPV en el 66,7% de los casos.

A nivel penitenciario, en torno a la mitad había estado anteriormente en prisión (47,6%) y el 81% ingresó de forma preventiva por la comisión del delito base. Mientras que el 4,8% fue clasificado inicialmente en primer grado, casi la totalidad de la muestra lo fue en segundo grado (95,2%) en el momento de entrar en el centro penitenciario para cumplir la pena base. Durante su trayectoria institucional, más de la mitad ha disfrutado de permisos ordinarios (61,9%), de los que se han solicitado una media de

12,64 ($DE = 23,08$; MÍN. = 0 / MÁX.= 98) y se han aprobado favorablemente menos de la mitad ($m = 5,53$; $DE = 10,98$; MÍN. = 0 / MÁX.= 44). Asimismo, el 47,6% ha progresado a tercer grado en algún momento de su condena. Ahora bien, uno de cada tres fue regresado a segundo grado (33,3%) y uno de cada cinco (19%) a primer grado. En la actualidad, el 76,2% ya ha salido en libertad definitiva de segundo grado y el resto está todavía en tercer grado (23,8%).

En cuanto al su comportamiento dentro del centro penitenciario, los resultados indican que en torno a tres de cada cuatro (71,4%) ha pasado por 20 o más dependencias. Asimismo, una proporción elevada ha estado en módulos de especial supervisión (81%) una media de 16,83 veces ($DE = 18,49$; MÍN. = 0 / MÁX.= 58) y durante 241,06 días ($DE = 267,01$; MÍN. = 0 / MÁX.= 837). Además, al 76,2% se le han abierto expedientes disciplinarios y el número de incidentes graves ($m = 9$; $DE = 7,35$; MÍN. = 0 / MÁX.= 28) y muy graves ($m = 9,45$; $DE = 9,01$; MÍN. = 0 / MÁX.= 33) en los que se han visto involucrados es muy similar. El número de entrevistas o visitas grabadas por los profesionales de los centros en relación al grupo *Refractario* es muy bajo, donde las más frecuentes son las realizadas por los educadores ($m = 37,86$; $DE = 22,79$; MÍN. = 5 / MÁX.= 89) y los trabajadores sociales ($m = 36,46$; $DE = 33,08$; MÍN. = 2 / MÁX.= 128).

Aunque el 74,3% del grupo *Refractario* ha sido dado de alta en el programa de intervención específica en el ámbito de la violencia sexual, una gran proporción de ellos no han finalizado ninguno de los subprogramas. Concretamente, el 20% ha completado el *Motivacional*, el 14,3% el *Básico*, el 34,3% el *Intensivo* y el 5,7% el de *Mantenimiento* (ninguno ha participado en el de *Atención Externa*). En la misma línea, el 93,9% se limita a realizar solo uno de los subprogramas, sin darle continuidad posteriormente. La asistencia mínima al programa se sitúa en torno al 75% y donde pasan más días dados de alta es en el subprograma de *Mantenimiento* (aunque solo está representado por un mínimo porcentaje de la muestra), con una media de 1.463 días ($DE = 961,32$; MÍN. = 779 / MÁX.= 2147).

Respecto a los elementos asociados al riesgo, más de la mitad (62,9%) de los sujetos del grupo *Refractario* presenta una alta probabilidad de realizar conductas autolíticas y una proporción todavía mayor (82,9%) de llevar a cabo comportamientos violentos dentro de la prisión. La totalidad de la muestra (100%) obtiene un riesgo elevado de reincidencia violenta según el RisCanvi-C, mientras que el 42,9% exhibe un riesgo moderado-alto y el 20% un riesgo alto de reincidencia específicamente sexual según la prueba Static-99 / Static-2002R.

El perfil que dibuja el RisCanvi-C en relación a los factores de riesgo presentes en el grupo *Refractario* muestra lo siguiente:

- Todos cometieron un delito sexual violento (ítem 1), presentan un comportamiento sexual promiscuo o una parafilia (ítem 33) y muestran una respuesta limitada al tratamiento (ítem 34).
- Más de tres cuartas partes causó lesiones a una o más víctimas durante la comisión del delito base (ítem 4), llevaban más de tres años ininterrumpidos en prisión (ítem 6), incrementaron la frecuencia, gravedad o diversidad de los delitos cometidos (ítem 9), tienen un nivel educativo bajo (ítem 18) y problemas de ocupación laboral (ítem 19). Asimismo, una proporción similar presentan problemas de conducta penitenciaria, que se traducen en conflictos con otros internos (ítem 10) y expedientes disciplinarios (ítem 12).
- Más de la mitad del grupo *Refractario* ha sido condenado a penas privativas de libertad superiores a seis años (ítem 5), tiene una historia previa de violencia (ítem 7), inició su actividad delictiva entre los 17 y los 30 años (ítem 8), ha sido regresado de grado (ítem 14), le falta recursos económicos (ítem 20) y tiene dificultades para planificar el futuro de forma realista (ítem 21).
- En torno a una tercera parte o más presenta un desajuste infantil (ítem 16), tiene familiares con antecedentes penales (ítem 22), ha sufrido una socialización problemática en la familia de origen (ítem 23), pertenece a grupos sociales de riesgo delictivo (ítem 26), exhibe conductas autolesivas (ítem 37) y comportamientos temerarios (ítem 40). Una proporción muy elevada (aproximadamente el 70% o más) también tiene problemas para gestionar el estrés de forma adaptativa (ítem 36), expresa actitudes antisociales (ítem 38), es impulsivo y emocionalmente inestable (ítem 41), muestra rasgos de hostilidad (ítem 42) y de irresponsabilidad (ítem 43).

En relación a las variables sociodemográficas, solo se observa que existe una proporción más elevada de extranjeros en el grupo *Refractario*, mientras que el resto de aspectos resultan similares al grupo de comparación.

Si nos centramos en las variables penales, las pruebas indican que los sujetos del grupo *Refractario* eran más jóvenes cuando cometieron el delito base y en la sentencia consta un número más elevado de delitos sexuales. No obstante, el total de la pena de prisión impuesta fue de media inferior a la del grupo *Círculos/Colaborador/Rechazo/Cantera*.

A nivel penitenciario, se constata que también eran más jóvenes cuando ingresaron por primera vez en un centro penitenciario. También han pasado por un número mayor de dependencias conflictivas, y han permanecido más días allí. En la misma línea, se han visto implicados en más incidentes graves o muy graves y han sido regresados en mayor medida a primer grado. Estos sujetos han solicitado y disfrutado de menos permisos ordinarios durante su estancia en prisión y salen en libertad definitiva desde primer grado con más frecuencia. En general, tienden a llevar a cabo menos entrevistas con los psicólogos, educadores y trabajadores sociales que el resto de delincuentes sexuales. En cuanto al tratamiento, también se implican en menos actividades a lo largo de la condena y su participación en el programa específico de tratamiento también es inferior, tanto en el subprograma *Intensivo*, como en el de *Seguimiento y de Atención Externa*. De esta manera, la trayectoria terapéutica que siguen es más corta.

El nivel de riesgo de violencia autodirigida, intrainstitucional y reincidencia violenta es más elevado en el grupo *Refractario*. No obstante, no se aprecian diferencias significativas en cuanto al riesgo de reincidencia sexual, cuando este es valorado con la Static-99 / Static-2002R.

Respecto a las 43 variables de riesgo del RisCanvi-C, más de la mitad de los factores están presentes en mayor proporción en este grupo: a) edad en el delito base (son más jóvenes), tiempo ininterrumpido en prisión (más de 3 años), c) conflictos con otros internos, d) expedientes disciplinarios, e) desajuste infantil, f) distancia de la residencia respecto al centro penitenciario (viven más lejos), g) nivel educativo (bajo), h) problemas de ocupación, i) falta de recursos económicos, j) ausencia de planes viables de futuro, k) pertenencia a bandas delictivas o amistades delincuentes, l) pertenencia a grupos sociales de riesgo delictivo, m) abuso o dependencia de las drogas, n) abuso o dependencia la, o) respuesta limitada al tratamiento, p) trastorno de personalidad relacionado con la ira, la impulsividad o la violencia, q) pobre afrontamiento del estrés, r) intentos o conductas de autolesión, s) actitudes procriminales, t) temeridad, u) impulsividad e inestabilidad emocional, v) hostilidad, w) irresponsabilidad. A pesar de presentar estos problemas, los resultados indican que cumplen penas privativas de libertad más cortas y cuentan con menos rupturas de condenas que las personas de los grupos *Círculos/Colaborador/Rechazo/Cantera*.

En resumen, lo que podemos constatar a partir del análisis del grupo *Refractario* es que son personas con un número muy elevado de necesidades criminógenas, problemas de ajuste penitenciario, poca motivación para el cambio terapéutico y una

probabilidad alta de reincidencia. Así pues, sus características dificultan en buen grado su proceso de reinserción social y desistimiento delictivo tanto dentro de la prisión como en la comunidad.

5.3. Análisis descriptivo de los resultados de la reincidencia penitenciaria

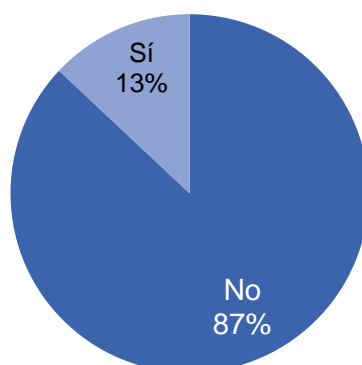
En este apartado nos centraremos exclusivamente en las variables relacionadas con la reincidencia penitenciaria registradas para el conjunto de la muestra. En primer lugar, se presentarán los resultados descriptivos para todos los sujetos ($n = 110$) y, posteriormente, se mostrarán estos datos para cada grupo de estudio.

Tal como se ha detallado en el punto 4.3 del apartado del Procedimiento, el periodo de seguimiento se inicia desde que los sujetos salieron de prisión en libertad definitiva (o, en caso de no haber salido todavía, desde que progresaron a tercer grado si no han sido regresados posteriormente), hasta el cierre del estudio a fecha de 17 de enero de 2019 (equivalente a una media de 2,7 años para toda la muestra).

Recordemos que la reincidencia penitenciaria se define como «un nuevo ingreso en un centro penitenciario de personas que previamente ya han estado sometidas (como mínimo una vez) a una pena de prisión» (Capdevila *et al.*, 2015).

Del total de la muestra estudiada, un 13% reingresó en prisión por la comisión de un nuevo delito durante el periodo de seguimiento (Figura 9).

Figura 9. Tasa de reincidencia penitenciaria para toda la muestra

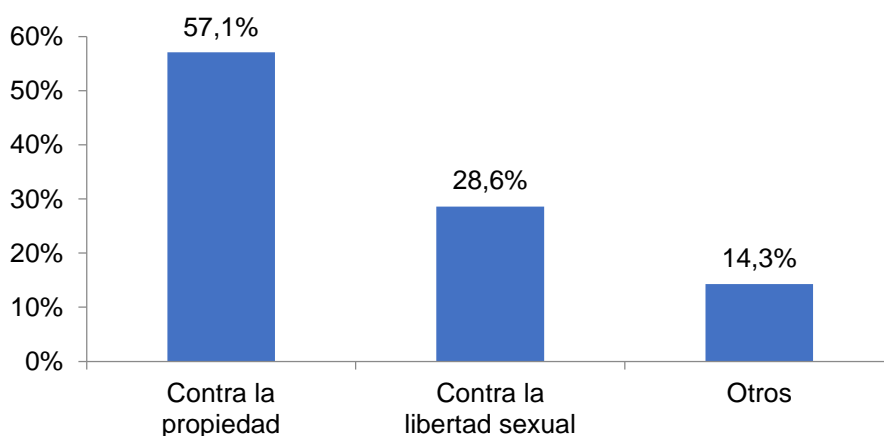


De todos los sujetos que reincidieron ($n = 14$), el 92,9% estaba en libertad definitiva y el 7,1% restante en tercer grado cuando cometió el nuevo delito. Si se tiene en cuenta

la fecha en que salen en libertad definitiva, los reincidentes tardaron una media de 481,53 días ($DE = 358,46$; Mín. = 24 / Máx.= 1.108), en volver a cometer un nuevo delito. Además, se observa que gran parte de la reiteración delictiva se produce durante el primer año (42,9%) y prácticamente la mayoría de ellos ha reincidento dentro de los tres primeros años desde que son liberados, y acumulan hasta el 92,9% de la tasa total. En el caso del único sujeto que cometió un nuevo delito durante el tercer grado pasaron hasta 726 días (aproximadamente 2 años) desde la fecha de ingreso en un centro penitenciario de régimen abierto.

El nuevo delito cometido implicó violencia en su comisión en el 71,4% de los casos. Lo más frecuente (Figura 10) fue la comisión de nuevos delitos *contra la propiedad* (57,1%), seguido de los de naturaleza *sexual* (28,6%).

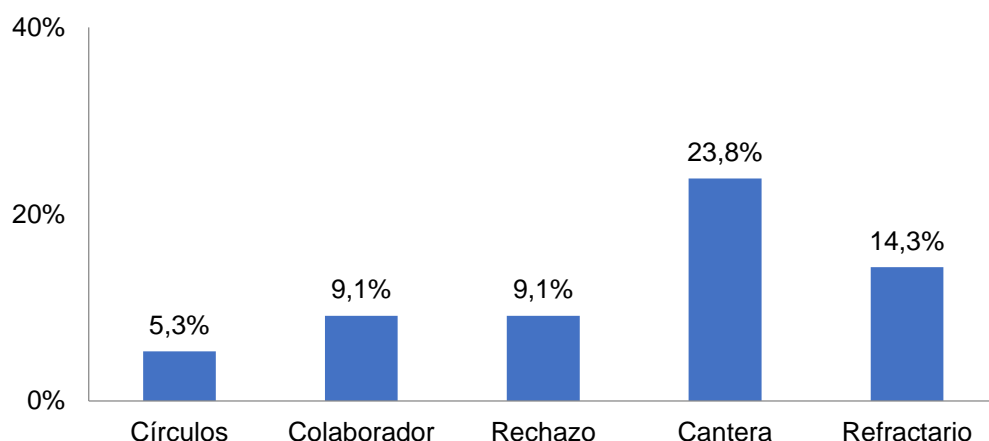
Figura 10. Tipo de delito cometido en la reincidencia.



5.3.1. Distribución de la tasa de reincidencia penitenciaria para los grupos de estudio

La Figura 11 muestra los resultados sobre la reincidencia penitenciaria para cada grupo de estudio. Sin entrar en comparaciones estadísticas, parece que los sujetos con las tasas más elevadas son los que forman parte de los grupos *Cantera* y *Refractario* (con un 23,8% y un 14,3%, respectivamente). En la misma línea, los grupos comparados se muestran similares en cuanto al resto de variables relacionadas con la reincidencia (tipo de delito y tiempo que tarda en cometer un nuevo delito desde la libertad definitiva).

Figura 11. Tasa de reincidencia penitenciaria para cada grupo de estudio



Mientras que los reincidentes del grupo *Círculos* ($n=1$) volvieron a cometer un nuevo delito estando en tercer grado, el resto de grupos (*Colaborador*, *Rechazo*, *Cantera* y *Refractario*) lo hicieron una vez finalizada su condena. El grupo que tardó más en reincidir durante la libertad definitiva fue el grupo *Colaborador* ($m = 630$ días; $DE = 575,58$; Mín. = 1037 / Máx.= 223), aunque los resultados se limitan solo a dos casos dentro de este grupo (Tabla 7).

Tabla 7. Días transcurridos desde la fecha de salida en libertad definitiva y la fecha de la reincidencia delictiva

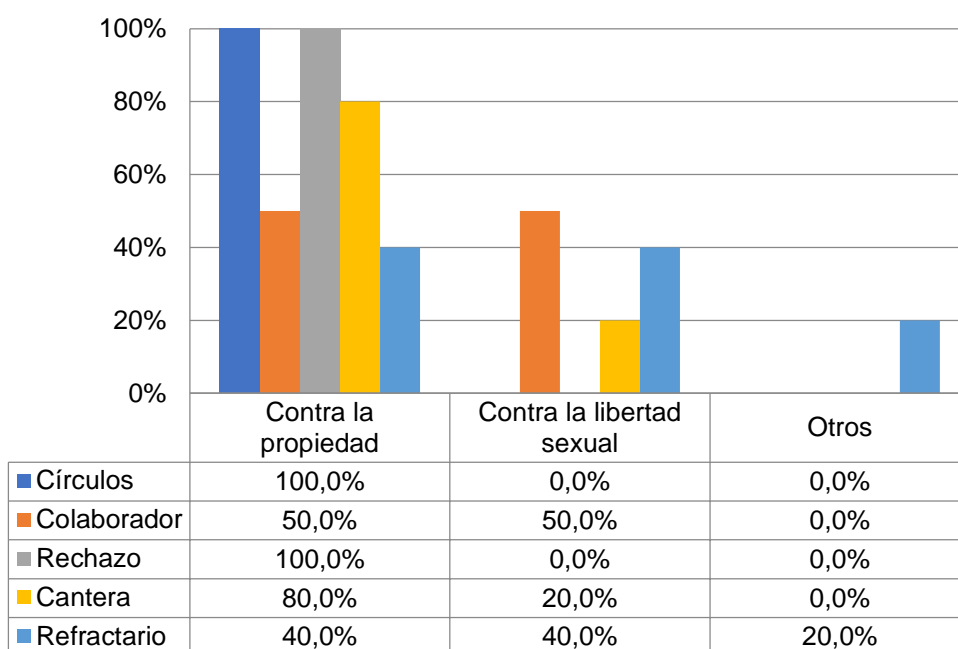
Grupo reincidente	(n)	m	DE	Mínimo	Máximo
<i>Círculos*</i>	(1)	723	-	723	723
<i>Colaborador</i>	(2)	630	575,58	223	1037
<i>Rechazo</i>	(1)	262	-	262	262
<i>Cantera</i>	(5)	338,4	300,28	24	810
<i>Refractario</i>	(5)	609,2	378,74	72	1108

Nota. *El grupo *Círculos* reincidió en tercer grado.

Entre el 50% y el 100% de los reincidentes de cada grupo de estudio ha cometido un nuevo delito violento (50% en el grupo *Colaborador*, 60% en el grupo *Cantera*, 80% en el grupo *Refractario* y 100% tanto en el grupo *Círculos* como en el grupo *Rechazo* –se tiene que recordar que solo hay un sujeto reincidente en cada uno de estos dos últimos grupos y por eso constituyen el 100%-).

Mientras que la reincidencia penitenciaria del grupo *Colaborador*, *Cantera* y *Refractario* incluye algún delito de naturaleza sexual, el grupo *Círculos* y *Colaborador* se centraron en la comisión de delitos contra la *propiedad* (Figura 12).

Figura 12. Tipo de delito cometido en la reincidencia penitenciaria



Es importante recalcar que el número de reincidentes penitenciarios en cada grupo de estudio, así como las características de la variable estudiada (prevalencias generalmente muy bajas) no permiten, de momento, realizar análisis más robustos o complejos, interpretar los resultados, determinar diferencias significativas o establecer conclusiones al respecto. Asimismo, debemos recordar al lector que la comparación de los grupos en términos de reincidencia es un objetivo correspondiente a la tercera fase de la investigación y, por tanto, no se ha contemplado en el presente informe.

5.4. Indicadores de Calidad

Tal como se indica en el Manual Europeo de *Círculos* (Höing *et al.*, 2015), uno de los aspectos clave del modelo CoSA es que se debe garantizar que su implementación y funcionamiento posterior cumplan los estándares de calidad exigidos por Europa y que sea capaz de proporcionar evidencias de sus resultados. Esto solo se avala con la creación de normas, manuales y protocolos que guíen todos los procedimientos y que se encuentren bajo el estricto control del equipo del proyecto (en el caso de Cataluña, del Comité Ejecutivo). De esta manera, ha sido necesaria la creación de procedimientos que certifiquen la calidad del programa, como podría ser un sistema de auditoría y las supervisiones periódicas de todos los procesos.

El proceso de auditoría interna del sistema de gestión de calidad de *CerclesCat* se realiza anualmente por profesionales especializados e independientes, tal como se indica de manera preceptiva en el Manual Europeo de *Círculos* (Höing *et al.*, 2015). Las evaluaciones se pueden llevar a cabo a través de cuestionarios, recogida de información documental y entrevistas con los diferentes implicados. Hasta el momento, se han llevado a cabo dos revisiones, correspondientes a 2017 y 2018. Los resultados de estas auditorías se presentan en los siguientes párrafos.

5.4.1. Labor realizada en el año 2017

Por un lado, los resultados de la auditoría interna de aquel año identificaron la necesidad de implementar acciones correctivas centradas en la *protección de datos* y los *sistemas de seguridad y acceso a la información* del proyecto. Asimismo, también se mejoraron otros aspectos a nivel organizativo, centrados en la *creación de nuevos protocolos y fichas*, la *actualización de manuales* y la *mejora o inclusión de nueva información* en los documentos o procedimientos. Además, también se pusieron de relieve los puntos fuertes del proyecto, donde destacan (Fundación Salud y Comunidad, 2018):

- a) El nivel de implicación del equipo en la mejora de los procesos que conforman *CerclesCat*
- b) El grado de definición y seguimiento de los objetivos de calidad, así como de los indicadores que permiten medir el rendimiento del proyecto
- c) El nivel de detalle documental que permite asegurar un control muy exhaustivo de todas las fases de los procesos
- d) El detalle de información que contiene la ficha del perfil del/de la coordinador/a
- e) La creación de un proceso de revalidación de coordinadores/as y los planes de mejora

Los objetivos de calidad específicos que se establecieron en 2017 para los/las voluntarios/as, *MC*, coordinadores/as, comunicación externa y calidad alcanzaron el 100% en tres de los cinco ejes, y supusieron un progreso notable en la ejecución del proyecto. En cuanto a los dos ejes restantes, aunque no se satisficieron de manera íntegra, las acciones realizadas cubrieron al menos el 50% de sus objetivos y se incluyeron en el plan de trabajo de 2018 para acabar de alcanzarlos. Los datos y la información sobre este punto se sintetizan en la Tabla 8.

Tabla 8. Objetivos establecidos para el año 2017 y grado de consecución

Eje	Objetivos	Acciones	Grado consecución
V	Establecer el circuito de obtención del certificado antecedentes penales	Especificar en el protocolo correspondiente	100%
	Vincular al voluntario a una entidad del tercer sector	Especificar en el protocolo correspondiente	100%
	Motivar a los/las voluntarios/as en activo (más acciones en el tiempo)	Cronograma 2017 de acciones con voluntariado	100%
MC	Necesidad de redefinir criterios (p.ej. psicopatía) y establecer el momento de la evaluación en que se descarta	Especificar en el protocolo correspondiente	100%
CD	Redefinir el uso del <i>moodle</i> por parte de los/las coordinadores/as	Crear un espacio para compartir documentación	50%
CE	Incrementar la presencia en redes sociales y acciones en prensa	Realizar un plan de trabajo para difusión en redes	50%
	Impulsar la difusión de <i>CerclesCat</i>	Incorporar <i>Círculos</i> como una herramienta más de intervención para casos de riesgo medio/alto	80%
Q	Mejorar la organización y eficacia del proyecto a través de la implantación de un sistema de gestión de la calidad	Definir protocolos de calidad	100%
		Implementar los protocolos y herramientas	100%
		Verificación	100%

Nota. V = Voluntarios/as; MC = Miembros Centrales; CD = Coordinadores/as; CE = Comunicación Externa; Q = Calidad.

En relación a los resultados derivados de los indicadores de calidad correspondientes a cada uno de los procedimientos del mapa de procesos, la mayoría fueron valorados como muy favorables.

En cuanto a los indicadores correspondientes a los procesos de captación, selección, supervisión y control de voluntarios/as y coordinadores/as, se alcanzaron correctamente la mayoría de ellos para el primer grupo, mientras que para el eje de los coordinadores se pudieron cubrir todos satisfactoriamente. De igual manera, los índices referentes a la captación y evaluación de los MC también se completaron adecuadamente. No obstante, los resultados no son favorables en relación a los estándares de calidad centrados en los procedimientos sobre la operativa del *Círculo*, donde se observan dificultades para mejorar la situación del MC dentro de la comunidad en relación a la ampliación de la red social y el inicio y mantenimiento de actividades de ocio (Tabla 9). A pesar de ser uno de los objetivos principales del *Círculo*, el perfil y la historia de vida del MC dificultan la superación de sus miedos al

rechazo, inseguridades y prejuicios para establecer vínculos e iniciar acciones con personas que no forman parte del ámbito penitenciario.

Asimismo, la Junta Directiva de *CerclesCat*, a fin de mejorar su precisión, estimó que se tenían que realizar una serie de mejoras en la recogida de los indicadores, que consistían en:

- a) Contextualizar la información recogida de los *Círculos* en función de la etapa en que se encontrara, ya que podía afectar a la interpretación de los resultados
- b) Mejorar la definición de algunos indicadores
- c) Incluir otros indicadores de naturaleza más dinámica, como el mantenimiento del trabajo y las actividades sociales del *MC* y no solo su inicio

Todas estas mejoras se incluyeron en la Tabla de Indicadores de 2018 para que fueran aplicadas a partir de aquel momento.

5.4.2. Labor realizada en el año 2018

La valoración de la auditoría interna del sistema de gestión de calidad del proyecto *CerclesCat* correspondientes a 2018 ha sido claramente positiva. De hecho, se han cumplido todos y cada uno de los requisitos establecidos. El equipo auditor independiente valora muy positivamente el grado de implicación, esfuerzo y sensibilización del personal de *CerclesCat* en relación a la importancia y las ventajas del sistema de calidad, así como para la implementación de los nuevos protocolos y formatos. Como puntos fuertes, se señalan:

- a) La implicación del equipo en la mejora de los procesos que conforman *CerclesCat*
- b) El esfuerzo para conseguir unos indicadores conjuntos que dan mucha información sobre el funcionamiento del proyecto
- c) El proceso de revalidación de coordinadores/as y voluntarios/as.

Las oportunidades de mejora reflejadas en la auditoría, en este caso, se han focalizado especialmente en la protección de datos (auditorías documentales periódicas a coordinadores/as y utilización de servicios de alojamiento de archivos) dado el gran volumen de documentación que se maneja dentro del proyecto. Las observaciones realizadas pasan por unificar criterios (formatos y acrónimos), la

aceptación del RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) por parte de los MC, la actualización de perfiles y la custodia de archivos.

En el mes de enero de 2019, los objetivos de calidad específicos establecidos para el año 2018 se alcanzaron al 100% en dos de los cinco ejes: los correspondientes a los coordinadores/as y los de calidad. Esto se traduce en unas supervisiones más ajustadas por parte de los y las coordinadoras, y la concreción y disponibilidad de nuevos protocolos que guíen los procesos. En relación a los voluntarios, los MC y la comunicación externa, se completaron como mínimo el 50% de las acciones específicas asociadas a estos objetivos. Los datos y la información sobre los objetivos de calidad se resumen en la Tabla 9.

Tabla 9. Objetivos establecidos para el año 2018 y grado de consecución

Eje	Objetivos	Acciones	Grado consecución
V	Captar un mayor número de voluntarios/as	Sesiones de difusión	50%
		Implementación de formaciones iniciales	100%
	Captación de voluntarios/as con perfiles más heterogéneos	Coordinaciones con socios europeos	100%
		Emprender nuevas acciones de difusión	0%
		Establecer nuevos contactos	75%
Actualizar la formación inicial de voluntarios/as	Revisar y actualizar los casos prácticos	100%	
MC	Implementar la sesión de trabajo sobre <i>CerclesCat</i> en el subprograma <i>Intensivo</i> de intervención específica en el ámbito de la violencia sexual en los diferentes centros penitenciarios de Cataluña	Presentación de la sesión a los equipos del programa	100%
		Implementación de las sesiones de trabajo	75%
		Evaluación cualitativa	0%
	Mejorar el desarrollo de la fase de <i>mentoring</i>	Analizar fase de <i>mentoring</i>	100%
		Definir el protocolo	100%
Implementar el protocolo	100%		
CD	Formalizar documentalmente la finalización del <i>Círculo</i>	Especificar en el protocolo correspondiente	100%
	Supervisar grupalmente a los coordinadores/as de forma adecuada, atendiendo al aumento del número de <i>Círculos</i> y, por lo tanto, de coordinadores/as	Duplicar el número de supervisiones grupales de coordinadores/as, dividiendo el grupo	100%
CE	Impulsar la difusión de <i>CerclesCat</i> en medios de comunicación	Concretar plan de trabajo con gabinete prensa Dept. Justicia	50%
		Ejecutar el plan de trabajo acordado	0%
	Establecer canales de comunicación con el Palau Macaya	Definir protocolo	100%

Eje	Objetivos	Acciones	Grado consecución
Q	Finalizar el establecimiento de los protocolos relativos a los procesos de apoyo y estratégicos	Definir protocolos	30%
		Implementar los protocolos	30%
		Verificación	30%

Nota. V = Voluntarios/as; MC = Miembros Centrales; CD = Coordinadores/as; CE = Comunicación; Q = Calidad.

En cuanto a los resultados obtenidos relativos a los indicadores de calidad, se puede afirmar que, en términos generales, se han cubierto satisfactoriamente 11 de los 14 indicadores relacionados con la captación, selección, supervisión y apoyo de voluntarios y coordinadores; la captación y evaluación de *MC* y la configuración del *Círculo*. Solo tres de los indicadores no han superado el estándar de calidad: los relacionados con la frecuencia de las entrevistas individuales con los voluntarios, los actos generados en cada encuentro grupal del *Círculo interno* y las firmas del compromiso de confidencialidad de los *MC* entrevistados.

En relación a la operativa de los *Círculos*, los resultados más relevantes indican que:

- El 87,5% de los *MC* hacen una correcta utilización del *Círculo*.
- Aproximadamente el 50% de los *MC* ha encontrado trabajo, se vincula en actividades sociales o de ocio y las mantiene (trabajo y ocio) durante un mínimo de 3 meses.
- En la mitad de los casos, los *Círculos* han finalizado porque el *MC* ha alcanzado los objetivos establecidos en su inicio.
- Solo el 12,5% de los *MC* ha solicitado dejar un *Círculo* de forma prematura.

No obstante, hay que tener en cuenta que la información recogida hace referencia a un número muy limitado de casos y que la información puede estar distorsionada para el periodo en que se encuentre el *Círculo*. De hecho, es más probable que los *MC* de aquellos *Círculos* que se encuentren en fases iniciales tengan más dificultades de reinserción que aquellos otros que ya llevan muchos meses funcionando. La Tabla 10 recoge los indicadores incluidos para 2017 y 2018 y una síntesis de los resultados obtenidos.

Tabla 10. Resultados anuales del proceso de evaluación de los indicadores de calidad (2017 y 2018)

Proceso	Indicadores PE / Q	Evaluador/a	Estándar		Resultados	
			2017	2018	2017	2018
Captación y selección de VOLUNTARIOS/AS	Procedimiento Existente	Calidad	Sí			Sí
	% de candidatos/as que cumplen con los requisitos (captación)	Comité Ejecutivo y Dept. Justicia	70%		92%	81,13%
	Grado de utilidad de la formación inicial recibida	Comité Ejecutivo y Dept. Justicia	4		4	4,84
Supervisión y apoyo de VOLUNTARIOS/AS	Nº de formaciones continuadas anuales/Nº total planificado	Comité Ejecutivo (Coordinador/a voluntariado)	3	3	3	3
	Nº de entrevistas trimestrales de seguimiento realizadas/Nº total planificado	Supervisor/a	90%		95%	71,35%
	Nº de encuentros grupales voluntarios/as con acta/Nº total de encuentros	Calidad	100%		100%	94,09%
Captación y selección de COORDINADORES/AS	Grado de utilidad de la formación inicial recibida	Comité Ejecutivo y Dept. Justicia	5	n/a	5	n/a
	Grado idoneidad del coordinador/a seleccionado/da pasados 6 meses	Comité Ejecutivo y Dept. Justicia	Por definir			
Supervisión y apoyo de COORDINADORES/AS	Nº de entrevistas individuales con coordinador/a	Comité Ejecutivo (Supervisor/a)	n/a	1 cada 2 meses	n/a	2,03
	Nº de encuentros grupales trimestrales con coordinadores/as/Nº total de encuentros planificados	Comité Ejecutivo (Supervisor/a)	100%		100%	100%
	Procedimiento Existente	Calidad	Sí		n/a	100%
Captación y evaluación de MIEMBROS CENTRALES	% de MC evaluados con los instrumentos establecidos	Comité Ejecutivo y Dept. Justicia	100%		98%	100%
	% de MC que cumplen los requisitos	Comité Ejecutivo y Dept. Justicia	100%		100%	100%
	% de MC entrevistados que firman el compromiso de confidencialidad	Supervisor/a	100%		100%	60%
Configuración del CÍRCULO	Nº de voluntarios/as idóneos/as sobre el nº total de voluntarios (fase de 3 a 6 meses del Círculo)	Calidad	95%		Objetivo 2017-2018	97,20%
Operativa de los Círculos	Procedimiento Existente	Calidad	Sí		n/a	Sí
	Resultado de la evaluación de los factores del riesgo dinámico	Calidad	Bajo (B) Moderado (M)		n/a	n/a
	Nº de MC crean/amplían la red social	Calidad	70%		20%	34,37%
	% de MC que mejoran el riesgo respecto al inicio del Círculo	Calidad	Por definir		n/a	1 de 4

Proceso	Indicadores PE / Q	Evaluador/a	Estándar		Resultados	
			2017	2018	2017	2018
	Nº de MC que empiezan una actividad laboral	Calidad	50%		28%	56,51%
	Nº de MC que mantienen actividad laboral (mínimo 3 meses)	Calidad	Por definir			42,25%
	Nº de MC que inician vinculación en actividades sociales o de ocio	Calidad	70%		32%	44,19%
	Nº de MC que mantienen vinculación en actividades sociales o de ocio (mínimo 3 meses)	Calidad	Por definir		n/a	43,43%
	Nº de MC donde el riesgo dinámico disminuye al finalizar el <i>Círculo</i> (solo si el <i>Círculo</i> ha finalizado)	Calidad	90%		n/a	25%
	Nº de MC que finaliza el <i>Círculo</i> por consecución de objetivos	Calidad	90%		n/a	50%
	Nº de MC que finaliza el <i>Círculo</i> por otros motivos		Por definir		n/a	50%
	Nº de MC que solicitan dejar un <i>Círculo</i>	Calidad	Por definir		0%	12,50%
	Nº de MC que cumplen los compromisos o hacen una correcta utilización del <i>Círculo</i>	Calidad	Por definir		37%	87,50%
	Nº de MC que cometen nuevo delito	Calidad	0%		3%	12,50%
	Nº de MC que cometen nuevo delito y continúan en el <i>Círculo</i>	Calidad	0%		3%	0
Satisfacción de partes interesadas	% de satisfacción general con el proyecto (voluntarios/as)	Calidad	%		n/a	34,1% de 5 sobre 5 / 58,55% de 4 sobre 5
	% de satisfacción general con el proyecto (coordinadores/as)	Calidad	%		n/a	55% 5 sobre 5, 45% 4 sobre 5
	% de satisfacción general con el proyecto (MC)	Calidad	%		n/a	32,5% 5 sobre 5, 67,5% 4 sobre 5
	% de satisfacción general con el proyecto (Comité Ejecutivo)	Calidad	%		n/a	66,7% 5 sobre 5, 33,3% 4 sobre 5

Nota: n/a = no aplicable

De forma adicional, durante el año 2018 se administraron a través de internet varias encuestas a todos los involucrados en el proyecto *CerclesCat* (MC, voluntarios/as, coordinadores/as y Comité Ejecutivo) para determinar su grado de satisfacción a través de una escala *Likert* de cinco puntos (donde el valor "1" equivaldría a "Nada satisfecho/a" y el valor 5 a "Muy satisfecho/a". Los principales resultados obtenidos

señalan que el grado de satisfacción general con el proyecto por parte de todos los implicados es muy alto, con puntuaciones que oscilan entre el 4 y 5 sobre una puntuación total de 5 para cada pregunta. Fueron valorados todos los comentarios y sugerencias realizadas por los encuestados y las más pertinentes se recogieron posteriormente en una "Hoja de incidencias" para tenerlas en cuenta en un futuro. En relación a los *MC*, a pesar de contar con pocas respuestas, consideramos interesante analizar detenidamente los resultados obtenidos:

En relación a las personas voluntarias, el 75% de los *MC* considera que el apoyo recibido por parte de ellas es muy útil, y que las explicaciones, herramientas y orientaciones que les proporcionan son claras, prácticas y efectivas. En la misma línea, también consideran muy interesantes tanto el contenido de los encuentros grupales, como las salidas que se organizan con el *Círculo Interno*. Igualmente, consideran que la frecuencia de los encuentros y actividades es adecuada a sus necesidades y que las instalaciones disponibles para llevarlas a cabo son apropiadas. Sin embargo, el 50% de los *MC* valora con 3 puntos la accesibilidad a los/las voluntarios/as cuando los/las necesita y la adecuación de los canales utilizados (llamadas telefónicas, correo electrónico, etc.) para comunicarse con ellos.

La valoración que hace el *MC* del/la coordinador/a también es muy positiva, pues todas las puntuaciones oscilan entre 4 y 5. Así, consideran que el/la coordinador/a es muy accesible cuando lo necesitan, que la atención recibida y las entrevistas individuales se realizan con una frecuencia adecuada y les resultan útiles e interesantes. De igual manera, creen que las herramientas y las explicaciones que reciben son claras y prácticas.

A partir de las respuestas de los *MC*, se puede afirmar que son personas que muestran un elevado grado de implicación con el proyecto *CerclesCat* y lo perciben como una herramienta que les ayuda a gestionar sus factores de riesgo de reincidencia y a plantearse nuevos proyectos vitales. Así pues, todos señalan un alto grado de satisfacción general con el proyecto.

Finalmente, en cuanto al análisis cualitativo de los comentarios abiertos realizados por los *MC* al cuestionario de satisfacción, se desprenden tres ideas principales:

- A pesar de sentirse incómodos o cuestionados en algún momento por el *Círculo Interno*, valoran que han recibido el apoyo necesario y evolucionan favorablemente;

- Creen necesario actualizar y/o mejorar los canales de comunicación con el *Círculo Interno* para facilitar el intercambio de información y garantizar el vínculo;
- Consideran que el *Círculo* les ha ayudado a restablecer el contacto con la sociedad.

6. Acciones llevadas a cabo a partir de las propuestas del informe anterior

En este apartado se describen las iniciativas y actuaciones realizadas para dar cobertura a las propuestas que se generaron a partir de las conclusiones obtenidas en el primer informe sobre la evaluación del programa *CerclesCat*.

Aunque el lector puede encontrar todas las propuestas en el informe mencionado (Nguyen *et al.*, 2018), a continuación se reproducen nuevamente aquellas sobre las que se ha avanzado durante la segunda fase del informe.

- «*En relación con futuras investigaciones, será necesario aumentar el número de casos en cada uno de los grupos para poder tener una muestra suficiente para el estudio (25/26 casos de cada grupo a finales de 2018). En este sentido, ya se han realizado diferentes acciones, dentro del programa para delincuentes sexuales, con la finalidad de dar a conocer el Programa CerclesCat entre los posibles o futuros participantes.*»

A pesar de no haber alcanzado el número esperado de sujetos en cada grupo de estudio, las acciones llevadas a cabo durante los últimos dos años, como por ejemplo las sesiones de presentación del proyecto *CerclesCat* dentro del programa de intervención específica en el ámbito de la violencia sexual o las reuniones de trabajo llevadas a cabo entre los técnicos y los profesionales de la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las víctimas, han permitido aumentar el número de casos en todos los grupos (Tabla 11), hecho que garantiza la continuidad del estudio y la validez futura de sus resultados, especialmente en la fase final de la investigación. Igualmente, tal como se expuso en el informe anterior, durante el año 2018 se han instaurado nuevas propuestas para promover la incorporación de *MC*:

- a) La incorporación de una sesión de intervención sobre *CerclesCat* durante la fase de *Mantenimiento* del programa de intervención específica en el ámbito de la violencia sexual, donde se trabajará el plan de prevención de reincidencia a través de un caso práctico en relación a *CerclesCat*.
- b) La implementación de sesiones clínicas y de supervisión de casos relacionados con internos condenados por delitos sexuales.

Así pues, el notable aumento de los casos incluidos dentro del grupo *Círculos* constituye un reflejo del auténtico esfuerzo que se ha hecho por parte de todos los implicados a lo largo del tiempo para potenciar la buena marcha de este programa. Por

tanto, podemos afirmar que la metodología de la investigación-acción adoptada para esta investigación ha seguido favoreciendo la detección de los elementos que dificultan la evolución y el crecimiento del programa, así como la introducción de acciones y soluciones correctivas que favorecen su implementación.

Tabla 11. Tamaño de los grupos de estudio y tasa de aumento respecto al año anterior

Grupo	Muestra (n)		% de aumento respecto al año anterior
	1r informe (2018)	2º informe (2019)	
<i>Círculos</i>	11	20	81,8%
<i>Colaborador</i>	8	23	187,5%
<i>Rechazo</i>	7	11	57,1%
<i>Cantera</i>	14	21	50%
<i>Refractario</i>	22	35	59,1%

Como se puede observar, la muestra prevista se ha superado en el caso del grupo *Refractario*. Pensamos que para el grupo *Círculos*, *Colaborador* y *Cantera* también llegaremos a disponer de un número suficiente durante el año 2020 para llegar a los 25/26 casos. Aunque en el modelo de análisis inicial se estableció que el tamaño de todos los grupos quedaría marcado por el número de *MC* incorporados al grupo *Círculos* a finales de diciembre de 2018, se estima conveniente disponer del mayor número posible de sujetos en cada grupo de estudio para poder garantizar la viabilidad de los análisis estadísticos, así como la fiabilidad y validez de los resultados. Por esta razón se ha ampliado el período de inclusión de casos hasta el 2º trimestre de 2019 (6 meses más).

- «Será preciso intensificar la presencia del programa *Círculos* como una herramienta más de gestión del riesgo para los delincuentes sexuales, dentro del abanico de recursos de los que disponen los profesionales de los centros penitenciarios para realizar esta labor. Igualmente, será necesario ampliar la implementación del programa *Círculos* a otros territorios fuera de Barcelona, a fin de generalizar este recurso y cubrir el mayor número de casos posibles con el objetivo de prevenir la reincidencia.»

En relación a esta propuesta, durante el año 2020 se abrirá el programa *CerclesCat* a otros territorios de Cataluña. Así, además de los que ya funcionan en Barcelona, está previsto que se pongan en marcha dos *Círculos* para cada una de las provincias restantes (Tarragona, Girona y Lleida). Con esta iniciativa, se trata de dar respuesta a las demandas de potenciales Miembros Centrales que hasta ahora estaban limitadas geográficamente.

Así mismo, a finales de 2018, el Consejo Ejecutivo del Gobierno de la Generalitat de Cataluña acordó destinar 718.819,20 € al programa *CerclesCat*, con una aportación económica para el trienio 2019-2021. Esta inversión permitirá al Departamento de Justicia llegar a poner en funcionamiento hasta 18 *Círculos* simultáneos cada año y garantizar la continuidad del programa en nuestro territorio.

- *«Será necesario llevar un registro sistemático de los indicadores de calidad que permitan evaluar de manera objetiva si se están cumpliendo los estándares o requisitos básicos que establece el modelo europeo Circles4EU en Cataluña»*

En relación a esta propuesta, desde el año 2017 se han ido registrando de forma sistemática los indicadores de calidad y se han realizado las revisiones pertinentes, en aras de poder establecer las acciones correctivas necesarias en aquellos casos donde las desviaciones respecto al resultado esperado, eran significativas. Esta metodología garantiza el correcto funcionamiento de *CerclesCat* y el cumplimiento de los estándares de calidad marcados por la organización de *Círculos* en Europa.

- *«Por un lado, resultará indispensable continuar recogiendo y actualizando los resultados obtenidos en otros países, así como las innovaciones que se vayan produciendo en materia de intervención y programas de tratamiento para delincuentes sexuales de alto riesgo. Por otro, será necesario crear un grupo de investigación permanente que colabore con otros equipos de investigación europeos en materia de investigación y evaluación del programa CoSA, en la medida que los recursos humanos y materiales coyunturales lo permitan. Además, será preciso seleccionar y definir variables de análisis comunes y comparables entre los diferentes estudios a escala internacional, a fin de establecer un lenguaje compartido y de garantizar la posibilidad de generalizar los resultados obtenidos.»*

El número de países que han iniciado proyectos para implementar el modelo CoSA no ha parado de aumentar en los últimos años en Europa. Considerando que estas iniciativas tienden a ser modestas y en ocasiones se ponen en marcha con ciertas dificultades, se pone de relieve la necesidad de trabajar en red y de forma cooperativa. Por esta razón, a finales de 2018 y bajo el nombre de *CirclesEurope*, se creó la Asociación Europea para Proveedores de *Círculos de Apoyo y Responsabilidad* (*Association for European Providers of Circles of Support and Accountability*, en inglés) con el objetivo de respaldar los proyectos CoSA en este continente y proporcionar un espacio que permita el intercambio de conocimientos y de buenas prácticas en todo el mundo (Bos, 2018). La presentación oficial de esta asociación tuvo lugar en Letonia, durante la *I CEP International Conference on Sex Offender Management* que tuvo lugar los días 22 y 23 de noviembre de 2018. El hecho de que Cataluña, junto con el Reino Unido, Bélgica y los Países Bajos, participe como miembro de *CirclesEurope* favorece esta colaboración permanente con otros equipos de investigación internacionales.

La actualización del cuerpo de conocimiento sobre el modelo CoSA y sus resultados más recientes se han plasmado en la parte introductoria de este informe, con el resumen de todo el material publicado durante el año 2018 sobre la temática. Se remite al lector a consultar el apartado 2.1.2. de esta misma investigación para más información.

- *«Finalmente, y fuera del ámbito concreto de la evaluación de los mismos objetivos de la investigación, se constata como una propuesta relevante para la buena marcha del proyecto, la necesidad de darle la máxima difusión posible entre los operadores involucrados (grupos de influencia que pueden tener incidencia en el éxito o fracaso del proyecto). En este sentido, se elaborará durante el año 2018 una lista de estos grupos operadores y se articularán estrategias de aproximación para presentar los resultados, hacer propuestas de cambios o de mejora y de implicación en función de su capacidad de influencia o responsabilidad. En el informe 2018 se presentará el inventario de actuaciones realizadas para dar cobertura a esta propuesta.»*

Durante el presente año se han realizado diversas acciones dirigidas a cubrir esta propuesta. En concreto, el inventario de actuaciones realizadas es el siguiente:

a) Elaboración del listado de operadores a los que dirigirse para realizar la difusión del programa *CerclesCat* y los resultados obtenidos. De esta manera, se ha creído conveniente que esta información se difunda entre los siguientes colectivos:

- Jueces y Fiscales de Vigilancia Penitenciaria
- Abogados
- Cuerpos y fuerzas de seguridad
- Área de Información en Materia de Seguridad
- Entidades del tercer sector
- Asociaciones de víctimas
- Servicios sociales

b) Creación de recursos documentales que faciliten tanto la presentación como la difusión.

En primer lugar, se ha diseñado una infografía que recoge la información básica del programa, estructurada en los siguientes puntos (en el Anexo 9 se puede consultar el modelo estándar de la infografía):

- Qué es *CerclesCat* (objetivos, principios básicos y funcionamiento)
- Criterios de inclusión y exclusión para participar como *Miembro Central*
- Estrategias concretas de seguimiento, apoyo y control
- Datos sobre la eficacia del modelo *Círculos* sobre la reincidencia y la reinserción

Esta infografía se ha adaptado a los objetivos a alcanzar en la presentación de cada colectivo de involucrados. Se pretende hacer una exposición ajustada a los intereses e inquietudes de cada persona o grupo de influencia al que se presente. Por ello, cada infografía se ha dotado de una ficha técnica.

En segundo lugar, se ha confeccionado una ficha técnica que recoge todos los puntos relevantes que se tienen que cubrir con la difusión del programa *CerclesCat*:

- Persona o grupo diana al que va dirigida la información
- Razones por las cuales se dirige a este colectivo
- Indicadores de control de la eficacia de la transmisión de la información
- Responsable de esta transmisión

- Material necesario
- Responsable del seguimiento de los compromisos adquiridos con los grupos de interés
- Objetivos a alcanzar
- Resumen del contenido de la ficha

Finalmente, se ha redactado un modelo de discurso y de resumen del contenido a fin de facilitar a los relatores no expertos en el proyecto *CerclesCat* una exposición detallada. Esta información se estructura de la siguiente manera:

- ¿Quién forma parte del *Círculo*? Funcionamiento, fases y acciones.
- Datos sobre la reincidencia
- Efectividad del programa

Como ya hemos dicho, tanto la infografía como el modelo de presentación se han adaptado a cada uno de los operadores o grupos de influencia involucrados, a fin de incidir en los aspectos que se considera que resultan más relevantes para cada uno de ellos.

Durante 2018 estaba previsto ejecutar algunas de estas acciones, como prueba piloto, en los colectivos de jueces, fiscales y otros involucrados del Derecho, pero finalmente no ha sido posible. Se espera que a lo largo de 2019 se puedan realizar, se calendaricen las reuniones con los diversos colectivos o grupos de influencia y se lleven a cabo los encuentros y presentaciones. Además, se quieren recoger indicadores que nos permitan conocer la eficacia de estos encuentros para determinar si, a partir del momento en que se facilita la información y la disponibilidad de una mayor coordinación, aumenta el número de casos y la calidad de la intervención.

7. Conclusiones del informe

En los dos puntos anteriores (capítulos 5 y 6) se han discutido y expuesto extensamente los resultados obtenidos derivados de los análisis de las variables recogidas por la muestra de estudio, así como las acciones llevadas a cabo en relación al desarrollo del programa *CerclesCat* durante el año 2018.

En nuestro país, los estudios longitudinales centrados en la reinserción y la reincidencia de los delincuentes sexuales son escasos. Este informe contribuye a nutrir este cuerpo de conocimiento y es el primero que se realiza en Cataluña y en el Estado español para evaluar íntegramente la implementación del programa *Círculos de Apoyo y Responsabilidad* para delincuentes en nuestro territorio. Con este propósito, se está llevando a cabo un estudio longitudinal mixto (retrospectivo y prospectivo) para evaluar el grado de ejecución del programa *CerclesCat* y su eficacia para reducir la reincidencia y facilitar la reinserción social de las personas que han cometido delitos sexuales. En este capítulo se presentan las conclusiones que se derivan del desarrollo y los resultados obtenidos durante la segunda fase del proyecto de investigación.

A pesar de la inconsistencia de los resultados sobre su eficacia en la reducción de la reincidencia, el reducido número de estudios y las limitaciones metodológicas de algunos trabajos, las evidencias acumuladas durante el año 2018, a través de publicaciones internacionales, coinciden en señalar que el modelo de funcionamiento de *Círculos de Apoyo y Responsabilidad* constituye una herramienta útil y viable para favorecer la reinserción comunitaria de grupos o colectivos especialmente vulnerables o con un número importante de necesidades (Duwe, 2018; Kitson-Boyce *et al.*, 2018a, 2018b; Thomas *et al.*, 2018). Por esta razón, es necesario seguir impulsando la consolidación del programa *CerclesCat* y la creación de un mayor número de *Círculos* en nuestro contexto, así como la promoción de la investigación cuantitativa y cualitativa que permita establecer conclusiones consistentes y generalizables..

En relación con los objetivos planteados sobre los sujetos de estudio se puede concluir que:

- Las muestras de los participantes en *Círculos*, grupo *Colaborador* y grupo *Rechazo* presentan unas características comunes y similares en el momento de finalizar la intervención dentro del centro penitenciario, de manera que se

convierten en muestras comparables para determinar la influencia del modelo *Círculos de Apoyo y Responsabilidad* sobre el comportamiento posterior de los sujetos pertenecientes al grupo *Círculos* respecto a los otros dos, no únicamente en términos de reincidencia, sino también en términos de reinserción social.

- El hecho de que en torno al 30% de los sujetos que forma parte del grupo *Rechazo* decline participar en el programa *CerclesCat* indica la necesidad de trabajar de manera más intensiva y prolongada su motivación al cambio como objetivo terapéutico por parte de los equipos de tratamiento (ya que este grupo es precisamente el que cumple los criterios necesarios para ser candidato potencial a *Miembro Central*).
- En la misma línea, el grupo *Cantera* presenta una trayectoria penitenciaria más inadaptada, mayores necesidades personales y sociales, así como un mayor riesgo de reincidencia que justificaría un trabajo más intensivo y continuado con ellos para motivarlos a participar en el programa *CerclesCat* con el objetivo de abordar algunas de estas necesidades criminológicas.
- La tasa de reincidencia penitenciaria registrada en este trabajo ha sido del 13% para todo el conjunto de la muestra. Del grupo de reincidentes, el 57,1% cometió un nuevo delito contra la propiedad, el 28,6% contra la libertad e indemnidad sexuales y el 14,3% restante lo hizo en otras tipologías. Parece que estas cifras tienden a distribuirse de manera muy similar a las presentadas por Capdevila *et al.* (2015) en su último estudio sobre reincidencia penitenciaria, donde el 45,5% de los delincuentes sexuales reincidió en delitos contra la propiedad el 36,4% en delitos sexuales y el 18,1% en el resto de delitos. No obstante, el periodo de seguimiento establecido durante la segunda fase del estudio es inferior al aplicado por Capdevila *et al.* (2015).
- Aunque todavía es muy pronto para poder establecer conclusiones en relación a los resultados obtenidos en cuanto a la reincidencia para este breve periodo de tiempo de seguimiento, se observa que el grupo *Cantera* y *Refractario* tienden a presentar tasas de reincidencia penitenciaria superiores al grupo *Círculos*, *Colaborador* y *Rechazo*.
- En la misma línea, se puede constatar que ninguno de los Miembros Centrales (grupo *Círculos*) ha vuelto a ingresar en prisión por la comisión de un nuevo delito sexual, mientras que el grupo *Colaborador*, *Cantera* y *Refractario* sí

cuentan con un reingreso penitenciario por nuevos actos de violencia sexual al finalizar su condena base.

- Mientras que la reincidencia penitenciaria del grupo *Círculos y Rechazo* se circunscribe a la comisión de delitos contra la propiedad (donde la violencia sí ha estado presente), el grupo *Colaborador, Cantera y Refractario* también acumulan delitos sexuales. Asimismo, parece que el grupo *Refractario* es el que presenta una mayor versatilidad delictiva. No obstante, estos datos no son generalizables, dado el limitado tamaño de la muestra y la baja tasa de aparición de la variable estudiada que han impedido realizar análisis más robustos.

En relación a la evaluación de los indicadores de calidad y los procesos del proyecto *CerclesCat* se puede afirmar que:

- Por un lado, la introducción de la evaluación por competencias de voluntarios/as y coordinadores/as desarrollada por el CEJFE y el Comité Ejecutivo de *CerclesCat* supone una mejora cualitativa importante ya que permite evidenciar de forma eficiente y objetivable los resultados de los procesos de selección de ambos colectivos.
- Por otro, la implementación de la evaluación de la satisfacción de coordinadores/as, voluntarios/as, *Miembros Centrales* y Comité Ejecutivo ofrece una información global muy relevante respecto al desarrollo del proyecto, y permite poner en marcha las acciones correctivas necesarias para mejorarlo.
- El hecho de contar con **protocolos** al alcance del personal implicado ha permitido especificar la metodología de aplicación de las directrices establecidas, determinar cuáles son las responsabilidades y con qué documentación o formatos de trabajo se tienen que implementar.
- La inclusión de los **indicadores de calidad** proporciona información valiosa sobre la eficacia del proceso y ha permitido valorar la necesidad de tomar decisiones respecto a los resultados obtenidos.
- Por último, es fundamental señalar que el Sistema de Gestión de la Calidad de *CerclesCat* ha contribuido a ordenar y establecer prioridades en la ejecución del proyecto. Este aspecto cobra especial relevancia si tenemos en cuenta la

diversidad de los agentes implicados (Departamento de Justicia, entidades del tercer sector, voluntarios/as, etc.).

Respecto a las conclusiones y propuestas presentadas en el primer informe, se puede manifestar que se ha dado un alto grado de cumplimiento de las acciones que se han desarrollado en 2018:

- Uno de los objetivos de trabajo principales de la investigación ha sido aumentar el número de casos dentro de todos los grupos. Con esta finalidad se han realizado diferentes acciones para dar a conocer el Programa *CerclesCat* entre el grupo de personas que cumplen condena por delitos sexuales en las prisiones de Cataluña. Estas acciones han consistido en incorporar sesiones de presentación del Programa para los internos que participan en alguno de los subprogramas del itinerario de violencia sexual. También se ha incorporado una sesión dentro del subprograma de *Mantenimiento* en la que se trabajará el plan de prevención de recaídas desde la perspectiva del Programa *CerclesCat*. De igual forma se ha sistematizado un procedimiento de detección de casos por parte del Servicio de Clasificación, que informa sobre la posible derivación de internos en el momento que estudian la primera propuesta de contacto con el medio externo. Vinculado con el anterior objetivo, también se ha planificado la expansión del Programa *CerclesCat* más allá del territorio de Barcelona para el 2020.

Así, en un año se ha aumentado casi un 100% el número de Miembros Centrales incluidos dentro del grupo *Círculos* (pasando de 11 casos en 5 años a 20 al cabo de un año). Este resultado es debido al importante esfuerzo de captación y de selección que se ha realizado desde la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a las Víctimas para conseguir propuestas viables por parte de los equipos de tratamiento de los centros penitenciarios. Por tanto, es preciso continuar insistiendo en esta línea y, sobre todo, ampliar el número de centros que propongan candidatos para participar en el programa *CerclesCat*.

- La difusión del proyecto y la participación en foros de intercambio es clave para mejorar el proyecto y al mismo tiempo hacerlo más presente y necesario en el contexto social. Se han diseñado una serie de acciones informativas locales, nacionales e internacionales que será preciso repetir de manera periódica en el próximo año.

Dentro de las acciones formativas, estaba prevista la presentación dirigida a colectivos de involucrados muy relevantes para que conozcan la viabilidad del proyecto y estén, sino alineados en su puesta en práctica, como mínimo informados y atendidos en todas aquellas dudas que les puedan surgir con el proyecto. Por lo tanto, con la voluntad de maximizar su transmisión a estos grupos de influencia se han diseñado unas infografías específicas que contienen la información más relevante del Programa *CerclesCat* y que serán presentadas en base a un discurso estandarizado y elaborado *ad hoc* a fin de facilitar la exposición de las mismas. Estos documentos están concebidos con unos objetivos y resultados concretos a alcanzar, y con unos indicadores de control respecto al impacto que deben tener antes y después de hacer la presentación, la demanda y el encargo a nuestros interlocutores. Tanto la infografía como el discurso serán adaptados a los diferentes grupos de influencia según cuál sea su interés particular en el Programa *CerclesCat*.

Desgraciadamente, durante el año 2018 no ha sido posible realizar ninguna prueba piloto de estas acciones de difusión. Por tanto, el año 2019 debería suponer el lanzamiento definitivo de la propuesta en los diferentes grupos de interés: jueces y fiscales de Vigilancia Penitenciaria; abogados; cuerpos y fuerzas de seguridad; área de información en materia de seguridad; entidades del tercer sector; asociaciones de víctimas; servicios sociales. En el próximo informe se espera poder explicar, no solo el número de acciones de presentación realizadas con cada uno de ellos, sino también la evaluación de impacto y la recogida de los primeros datos de esta experiencia.

- Finalmente, consideramos que el intercambio de experiencias internacionales, la generalización de buenas prácticas y la diseminación de los resultados obtenidos está garantizada para la entrada de Cataluña como miembro de *CirclesEurope* (la Asociación Europea para Proveedores de *Círculos de Apoyo y Responsabilidad*, creada en el año 2018).

8. Referencias

Bartosh, D. L., Garby, T., Lewis, D. & Gray, S. (2003). Differences in the predictive validity of actuarial risk assessments in relation to sex offender type. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 47(4), 422-438.

Bates, A., Macrae, R., Williams, D. & Webb, C. (2012). Ever-increasing circles: A descriptive study of Hampshire and Thames Valley Circles of Support and Accountability 2002-09. *Journal of Sexual Aggression*, 18, 355-373.

Bates, A., Williams, D., Wilson, C. & Wilson, R. J. (2014). Circles South East: The first 10 years 2002-2012. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 58, 861-885.

Capdevila, M., Blanch, M., Ferrer, M., Andrés-Pueyo, A., Framis, B., Comas, N., ... Mora, J. (2015). *Taxa de reincidència penitenciària 2014*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada (CEJFE).

Cid, J. (2007). ¿Es la prisión criminógena? Un análisis comparativo de reincidencia entre la pena de prisión y la suspensión de la pena. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 2(19), 427-456.

Duwe, G. (2012). Can Circles of Support and Accountability (COSA) work in the United States? Preliminary results from a randomized experiment in Minnesota. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 25, 143-165.

Duwe, G. (2018). Can circles of support and accountability (CoSA) significantly reduce sexual recidivism? Results from a randomized controlled trial in Minnesota. *Journal of Experimental Criminology*, 14(4), 463-484.

Elliott, I. A. & Beech, A. R. (2013). A U.K. cost-benefit analysis of Circles of Support and Accountability Interventions. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 25, 211-229.

Elliott, H., Hocken, K., Lievesley, R., Blagden, N., Winder, B., & Banyard, P. (Eds.). (2018). *Sexual crime and circles of support and accountability*. Londres, Reino Unido: Palgrave MacMillan.

Fundació Salut i Comunitat (2018, septiembre). Revisió del Sistema de Qualitat CerclesCat 2017 [diapositives de Power Point]. *Reunió interna del Comitè Executiu*. S.f., Barcelona.

García, C. & Soler, C. (2013). *Avaluació de necessitats i disseny de la intervenció per a la reintegració social dels delinqüents sexuals d'alt risc. Adaptació dels Cercles de Suport i Responsabilitat al sistema d'execució penal de Catalunya*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada (CEJFE).

Garrido, V., Stangeland, P. & Redondo, S. (2006). *Principios de Criminología (3ª edición)*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Generalitat de Catalunya. Departament de Justícia. (s.f.). *Població penitenciària*. Recuperado de: http://www.gencat.cat/justicia/estadistiques_serveis_penitenciaris/4_pob.html

Hanson, R. K. & Bussière, M. T. (1998). Predicting relapse: A meta-analysis of sexual offender recidivism studies. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 66(2), 348-362.

Harris, J. R. & Hanson, R. K. (2004). *Sex offender recidivism: A simple question*. Public Safety and Emergency Preparedness Canada. Recuperado de: <http://www.publicsafety.gc.ca/res/cor/rep/fl/2004-03-se-off-eng.pdf>.

Herrero, O., Negrodo, L., Lila, M., García, A., Pedrón, V., & Terreros, E. (2015). *Fuera de la Red: Programa de Intervención frente a la delincuencia sexual con menores en la Red*. Madrid: Ministerio del Interior. Secretaría General Técnica.

Hocken, K., Good, C., Elliott, H., Webb, C., O'Connor, H. & Cox, K. (2018). Future directions: alternative Circles of Support and Accountability models and minority groups. A H. Elliot, K. Hocken, R. Lievesley, N. Blagden, B. Winder & P. Banyard (Eds.), *Sexual crime and Circles of Support and Accountability*, 171-200. Londres, Reino Unido: Palgrave Macmillan.

Höing, M., Duke, L. H. & Völlm, B. (2015). *European Handbook: COSA Circles of Support and Accountability*. Circles4EU. Recuperado de: : <http://www.circles4.eu/wp-content/uploads/COSA-European-Handboek-2014.pdf>

Höing, M., Vogelvang, B. & Bogaerts, S. (2017). "I Am a Different Man Now". Sex Offenders in Circles of Support and Accountability: A Prospective Study. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 61(7), 751-772.

Kitson-Boyce, R. (2018). Do Circles of Support and Accountability work? A review of the literature. A H. Elliot, K. Hocken, R. Lievesley, N. Blagden, B. Winder & P. Banyard (Eds.), *Sexual crime and Circles of Support and Accountability*, 43-70. Londres, Reino Unido: Palgrave Macmillan.

Kitson-Boyce, R., Blagden, N., Winder, B., & Dillon, G. (2018). A prison-model of CoSA: the potential to offer "through the gate" support and accountability. *Journal of Sexual Aggression*, 24(3), 294-310.

Kitson-Boyce, R., Blagden, N., Winder, B., & Dillon, G. (2018). "This Time It's Different". Preparing for Release Through a Prison-Model of CoSA: A Phenomenological and Repertory Grid Analysis. *Sexual Abuse*, 1-22. doi: 10.1177/1079063218775969.

Lösel, F. (2002). ¿Sirve el tratamiento para reducir la reincidencia de los delincuentes sexuales? A S. Redondo (Coord.), *Delincuencia sexual y sociedad*, 361-396. Barcelona: Ariel.

Lösel, F., & Schmucker, M. (2005). The effectiveness of treatment for sexual offenders: A comprehensive meta-analysis. *Journal of Experimental Criminology*, 1(1), 117-146.

Lowe, G., & Willis, G. (2018). Looking inside a circle: volunteer experiences of circles of support and accountability. *Psychiatry, Psychology and Law*, 1-21. Doi: 10.1080/13218719.2018.1485521.

MCCartan, K., Kemshall, H., Westwood, S., Solle, J., MacKenzie, G. & Pollard, A. (2014). *Circles of Support and accountability (CoSA): A case file review of two pilots*. Londres: Ministry of Justice.

Ministerio del Interior (2017). *Anuario Estadístico 2016*. Bilbao: Ministerio del Interior. Secretaría General Técnica.

Nguyen, T., Arbach-Luciony, K. & Andrés-Pueyo, A. (2011). Factores de riesgo de la reincidencia violenta en población penitenciaria. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3(6), 273-294.

Nguyen, T. & Capdevila, M. (Coords.). (2018). *Avaluació del projecte CerclesCat. Primer informe 2018*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada (CEJFE).

Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud.

Pérez, M., Redondo, S., Martínez, M., García-Forero, C. & Andrés-Pueyo, A. (2008). Predicción del riesgo de reincidencia en agresores sexuales. *Psicothema*, 20(2), 205-210.

Redondo, S., Sánchez-Meca, J., & Genovés, V. G. (2002). Los programas psicológicos con delincuentes y su efectividad: la situación europea. *Psicothema*, 14(Suplement), 164-173.

Schmucker, M., & Lösel, F. (2015). The effects of sexual offender treatment on recidivism: An international meta-analysis of sound quality evaluations. *Journal of Experimental Criminology*, 11(4), 597-630

Thomas, E. C., Bilger, A., Wilson, A. B., & Draine, J. (2018). Conceptualizing restorative justice for people with mental illnesses leaving prison or jail. *The American Journal of Orthopsychiatry*. 1-11. doi: 10.1037/ort0000316.

Wilson, R. J., Cortony, F. & MCWhinnie, A. W. (2009). Circles of support & accountability: A Canadian national replication of outcome findings. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 21, 412-430.

Wilson, R. J., Picheca, J. E. & Prinzo, M. (2007). Evaluating the effectiveness of professionally facilitated volunteerism in the community-based management of high-risk sexual offenders: Part Two-A comparison of recidivism rates. *The Howard Journal*, 46, 327-337.

9. Anexos

Los Anexos se editan en un documento aparte, colgado en el [Catálogo de investigaciones](#) del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.